

PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO CIUDAD UNIVERSITARIA

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinador:

Arq. Mariano Faraci

Integrantes:

Ing. Civil Alejandro G. Baruzzi (especialista en vialidad y tránsito)

Ing. Agr. Gustavo Re (especialista en paisaje)

Biólogo Gustavo Reati (especialista en ambiente)

Arq. Pedro Rapalo (especialista en proyecto arquitectónico)

Arq. Mario Ubino (en representación de la Subsecretaría de Planeamiento Físico)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA / ABRIL 2012

PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

INDICE:

1- INTRODUCCIÓN

Intenciones	pag. 3
Situación Actual	pag. 3
Estrategia de Intervención	pag. 5

2- PROPUESTA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

PROPUESTA A ESCALA GLOBAL DEL CAMPUS

Espacio Público como estructurante	pag 9
Sistema de Movimientos como red conectiva	pag 12
Sistema de Usos del Suelo y Previsión de Crecimientos	pag 15
Sistema de Verdes como ambientación	pag. 20
Sistema de Red de Infraestructura	pag. 25

PROPUESTA A ESCALA PARTICULAR DE MACRO - MANZANAS:

Sector 1	pag. 27
Sector 2	pag. 29
Sector 3	pag. 31
Sector 4	pag. 33
Sector 5	pag. 35
Sector 6	pag. 36
Sector 7	pag. 38
Sector 8	pag. 39

3- RECOMENDACIONES PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE:

Recomendaciones	pag. 41
-----------------	---------

INTODUCCIÓN

Intenciones

Dada la dimensión y complejidad creciente de ciudad universitaria, caracterizada por su inserción en la trama urbana —que es deseable mantener y mejorar para una mayor armonía en el cumplimiento de sus funciones—, el incremento relativo de una población dinámica que la habita y con ella el incremento del transporte público masivo y del parque automotor, en particular, que circula y permanece, y, fundamentalmente, el impulso sostenido generado por la expansión de actividades existentes y la aparición de otras muchas nuevas, producto de las políticas universitarias en curso, se intenta a través del presente trabajo corregir, prever y proponer nuevas soluciones a los problemas emergentes dentro de su ámbito, ligados al espacio y sus usos.

Se presentan a tal fin los lineamientos y recomendaciones generales y una estrategia de intervención para el reordenamiento integral de Ciudad Universitaria. Desde una mirada interdisciplinaria se intentan articular los diversos usos y ámbitos en una estrategia sustentable, a partir de abordar el desarrollo proyectual de todos los componentes físicos que configuran su espacio público, su paisaje urbano y su sistema de movimientos.

El objetivo es alcanzar un propuesta que, en tanto instrumento, se constituya en programa de acción en la Subsecretaría de Planeamiento Físico, que brinde ciertos criterios que permitan definir situaciones, prever crecimientos y adelantarse a cuestiones en el marco de una idea general, integradora.



Situación Actual

Nuestra Ciudad Universitaria, producto de un proceso de acumulación materializado en la superposición de planes, proyectos y también de un crecimiento no planificado integralmente, donde, no obstante, se imponen como estructurantes los trazos más fuertes de su impronta original de 1957 completada con las intervenciones

de 1962/63, caracterizada por una gran variedad edilicia en tanto "arquitectura de períodos", asentada sobre una extensa superficie a modo de parque, se encuentra en la actualidad en el límite del desborde, como situación típica de crisis de crecimiento.

Lo que hasta no hace mucho parecía sobrar, la tierra, hoy por su nivel de ocupación nos hace tomar conciencia de su escasez, en particular, a la hora de decidir la implantación de las necesarias ampliaciones o los nuevos emprendimientos edilicios. El sistema de transporte público está atomizado, sus trayectorias desorganizadas, el privado lo invade todo, generando estacionamientos espontáneos lo más próximo al aula de destino. Comienzan a surgir usos del suelo no del todo compatibles con los académicos, superposición de usos, multiplicación de superficie cubierta para los mismos fines, con la consecuente extensión de infraestructura, ni racional ni eficiente. Una situación de bordes, en su relación con la ciudad, al menos, difusa.



Vista de la situación actual

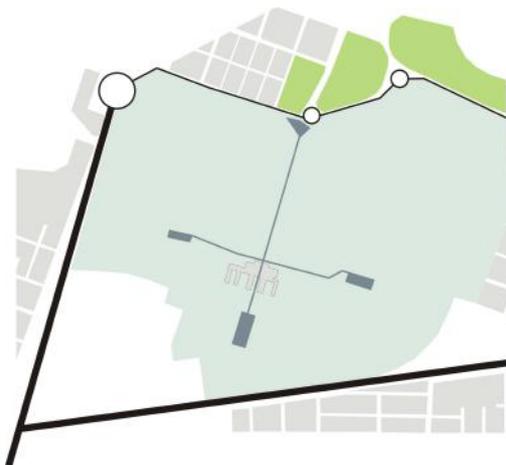
Con un importante patrimonio arquitectónico y paisajístico y una población de alrededor de 120.000 habitantes, que la colocaría después de Río Cuarto en la tercera ciudad de la provincia, Ciudad Universitaria, ámbito principal de la vida académica, cultural, social y política de nuestra universidad, con alto impacto en la ciudad y el país, tiene una realidad por demás compleja y, en ocasiones, contradictoria; pero tiene, por sobre todo, las condiciones y un enorme potencial para su desarrollo sustentable. La existencia de diversas comisiones que trabajan sobre aspectos ligados a su situación física y socio – espacial, de seguridad, accesibilidad, etc., son solo una muestra. Las importantes obras y emprendimientos de dimensiones y escalas diversas que han tenido lugar desde los inicios de este tercer milenio, acentuado en los últimos años, y en particular, el incipiente trabajo a nivel de espacio público, requieren de una articulación en el marco de un plan integral con visión de totalidad, con el establecimiento de ciertas normas y códigos que ordenen su crecimiento y su futuro, y con la necesaria incorporación de la variable ambiental como condición indispensable para su sustentabilidad.

Estrategia de Intervención

Con la finalidad de otorgar la mayor claridad y contundencia posibles se definió una estrategia de intervención que organiza el territorio de Ciudad Universitaria en función de cuatro dimensiones: Nodos, Sendas, Sectores y Bordes, estableciendo al Espacio Público, complementado por el Sistema de Movimientos, como el sistema estructurante principal del conjunto de ocho Macro-manzanas sobre las que se disponen los diversos usos y ámbitos e infraestructuras que los cobijan y sirven; intentando ordenarlos, jerarquizarlos, diversificarlos, caracterizarlos y articularlos en un soporte físico espacial como un todo coherente.

Nodos:

La noción de nodo viene dada por la intensidad de usos de ciertos ámbitos, cubiertos o descubiertos, que alcanzan a producir una alta fricción social por el grado de actividad y apropiación que generan. A la vez, y a partir de esto, pueden constituirse en hitos por los significados que se le atribuyen, referenciando y otorgando legibilidad al espacio. De esta manera, la importancia de los nodos radica en la capacidad de estructurar el espacio.



Estructura Principal de Nodos



Estructura Complementaria de Nodos

Existen una serie de nodos en Ciudad Universitaria, de hecho cada una de las sedes de las distintas unidades académicas constituyen nodos de importancia, pero limitados, en general, a sus destinatarios cotidianos. Algo similar, pero de un modo más integral ocurre con el sector deportivo, con el comedor, o con el bosquecito (que requiere de una redefinición). Sin dudas, es el Pabellón Argentina, por su historia, por su significado y, fundamentalmente por la diversidad de actividades académicas, sociales, políticas y culturales que vienen teniendo lugar en los últimos tiempos, el principal nodo tanto para los universitarios como para la ciudadanía en general.

La propuesta consiste en la disposición de una serie de nodos de diversas jerarquías y características que por una parte estructuren y referencien la Ciudad Universitaria en su conjunto y, por otra, a cada uno de los sectores o macro-manzanas, aportando a su identidad.

De este modo, la idea consiste en reforzar una estructura principal pre-existente, profundizándola a partir de su intensificación y mediante la generación de nuevos nodos: Se traza, en consecuencia, un sistema de lugares que reconoce, a los efectos de su lectura, un punto —recinto— inicial en La Nueva Plaza de Ingreso Norte, frente a la rotonda que articula el Campus con el Parque de las Tejas, tiene continuidad en un eje de sentido Norte – Sur hasta el Pabellón Argentina, puesto en valor simbólica y funcionalmente a través de un proyecto de refuncionalización —en curso—, y jerarquizado por La Plaza Institucional, que se prolonga por medio del hall central y el Patio de Las Palmeras hasta el propio Comedor Universitario —proyectado de modo flexible: mitad comedor, mitad espacio cultural—, y rematando en la nueva Plaza de Ingreso Sur, acorde al nuevo sistema de movimientos.

De igual manera, pero ahora en sentido Este – Oeste, se propone una Plaza Pública que articula la DASPU —nodo natural por la fricción que produce su actividad— con Odontología, Enfermería y los usos generados por la actual implantación del Consejo Superior, la Secretaria General y aulas comunes. En el extremo opuesto, otra plaza pública, en este caso pre-existente, Estación Marconi, de gran intensidad por la interacción de las unidades académicas que la rodean como Arquitectura, Famaf, Cs. Qs., Ingeniería y parte de Psicología. En el medio, el Pabellón Argentina, precisamente en la intersección del trazado en forma de “T” que caracteriza, ordena y unifica Ciudad Universitaria.

A esa estructura principal se unen, con mayor o menor grado de consistencia, una serie diversa de espacios, los ámbitos interiores y exteriores que cobijan las unidades académicas y sus dependencias, todos nodos secundarios de jerarquías varias. Con el objetivo de ordenar y darle una mejor cohesión y conexión se propone una estructura complementaria a la anterior, superponiendo a los nodos cuya unión producen la mencionada “T”, otros nuevos o existentes recuperados, de cuyo vínculo surge un esquema en “H”. Se trata de la proyectada Plaza de la Música al Este —prevista al Norte de Planeamiento Físico y Aulas “D” — y el Mirador natural, sobre la barranca, entre Ingeniería y Biología, al Oeste. En sentido Norte – Sur, se completa el esquema con dos nodos de importancia, uno, a la izquierda del ahora Paseo Enrique Barros, que da ingreso al Campus desde Nueva Córdoba, la denominada “Gota”, y el otro, a su derecha, el espacio conocido como “el bosquecito” que funciona como expansión natural de las Escuelas de Cs. de la Información y Trabajo Social. Desde ambos, se van sucediendo aquella serie de nodos conectados mediante sendas, caminos de deseo o peatonales, las cuales se propone prolongar hasta el borde opuesto, rematando en el proyectado Parque del Sur. Relacionando así estos lugares de encuentro, se conforma una red de nodos —espacios públicos, semi-públicos y privados— a escala colectiva, acorde a la masividad actual y a los nuevos y dinámicos modos de habitar este gran nodo a escala urbana que es nuestra ciudad universitaria.

Sendas:

Las sendas son precisamente el espacio para recorrer que une y conecta el conjunto de nodos y sectores. Más que circulaciones, que también lo son, se trata de espacio público por excelencia ya que en sí mismas constituyen lugares de encuentro. Existen sendas vehiculares —motorizadas y no motorizadas—, peatonales y mixtas, y dentro de cada una de ellas, diversas jerarquías.

La estrategia de intervención se basa, por un lado, en conectar el conjunto de nodos enunciados más arriba, acentuando el carácter principal de la “T” mediante calles de convivencia —vehiculares restringidas—, y el complementario de la “H”, por medio de peatonales y sus correspondientes ensanches. Por otro, en vincular el campus con la ciudad, a través de los accesos y entre estos y los diversos nodos por medio de sendas

vehiculares que canalizan el tránsito público y privado mediante un primer anillo que rodea la parte central de ciudad universitaria, con llegada a estacionamientos perimetrales, del cual se desprenden vías secundarias que llegan al resto de los estacionamientos.



Estructura Principal de Sendas



Estructura Secundaria de Sendas

Sectores:

Los sectores son entendidos aquí como espacios de cierta homogeneidad, como si se tratara de barrios, con límites más o menos definidos, con cierta identidad, con la posibilidad de ser pensados con relativa autonomía con respecto a la organización de la infraestructura y los servicios.

En el caso concreto de Ciudad Universitaria, más que por la noción abstracta de áreas emparentadas por la especificidad disciplinar de las distintas unidades académicas, se propone completar la organización de su

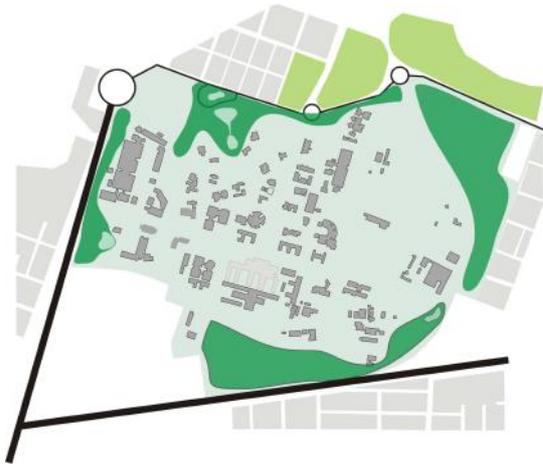


Esquema de Sectores Propuestos

territorio en sectores más pro-activos, a modo de macro-manzanas, como unidades espaciales cuya identidad surge de la articulación de las propiedades del lugar y los tipos de usos, que produce un ambiente característico integrado al resto y a la vez distinguible. Con mixtura de usos y espacios públicos propios, interactúan y se articulan con la estructura general, generando un soporte de socialidad. En este sentido, la estrategia consiste en distinguir ocho macro-manzanas como partes de un sistema totalizador donde aquellas se diferencian sin separarse.

Bordes:

Si bien los bordes no son estructurantes, su importancia radica en que constituyen los límites del territorio, materializan la relación de este con sus diversos entornos y con la ciudad. Definen una idea de contenedor y contenido, de estar dentro o fuera. En líneas generales, desde el punto de vista físico espacial, con excepción de los linderos con la sede del INTI, del Pablo Pizzurno, de la UTN, y de Tribunales Federales, la propuesta define esos bordes como verdes, parques de especies y fisonomía distintas, que caracterizan a cada uno en relación tanto con lo que sucede en el exterior como hacia el interior de Ciudad Universitaria. No obstante, es la propuesta de actividades que se ubican en los límites la que define el tipo de relación socio-espacial que se plantea junto al paisaje urbano.



Esquema de Bordes

La estrategia de intervención define, entonces, una estructura basada en nodos jerarquizados a nivel general, conectados por sendas diferenciadas y también jerarquizadas, que a la vez articulan otros nodos distribuidos en macro-manzanas, cada una con sus propiedades, dentro de una totalidad como es Ciudad Universitaria, delimitada por sus bordes, claramente identificados.



Plano 1: Estructura de Organización Territorial.

PROPUESTA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

La propuesta que se desarrolla a continuación articula, entonces y de modo permanente, dos escalas: la escala general de la Ciudad Universitaria entendida como una unidad, en la que, en la estructura descrita se integran los diversos subsistemas —Espacios Públicos, Movimientos, Usos, Verde e infraestructura—; y la escala particular de cada uno de los sectores que, con fines más proactivos, hemos denominado Macromanzanas, con la singularidad que asumen esos subsistemas en la situación concreta de cada uno, signada por los usos propios, posición relativa, características constitutivas, contexto, etc.

Se han tomado como antecedentes los estudios, diagnósticos y planes realizados con anterioridad por la propia Subsecretaría de Planeamiento Físico y aquellos producidos entre los años 2003 y 2006 por el Taller de Investigación de Proyecto Urbano (TIPU – FAUD – UNC) y el Centro de Estudios de Planeamiento y Territorio (CEPLAT – FCEfYN - UNC).

PROPUESTA A ESCALA GENERAL DEL CAMPUS

Espacio Público como estructurante:

Se trata de construir una plataforma pública como resultado de la relación de *sendas* y *nodos*, lo suficientemente contundente, para dar cierta unidad a la diversidad de usos, situaciones, arquitecturas, dotándola de una escala acorde a la época y de las características, condiciones y elementos que intensifiquen su uso y apropiación, promoviendo un espacio de encuentro, colectivo, abierto de fuerte identidad y un paisaje urbano claro y legible.

Se propone un sistema central de espacios públicos a escala de toda la ciudad universitaria constituida por un sistema compuesto por la articulación de dos ejes perpendiculares entre sí, en forma de "T": en sentido Norte – Sur, dado por una Plaza de Ingreso Norte —que vincula con el centro de la ciudad a través del Parque de las Tejas—, la calle de convivencia Enrique Barros, que en tanto peatonal – vehicular restringida, a modo de rambla o paseo lineal, se constituye en soporte material de actividades públicas universitarias,

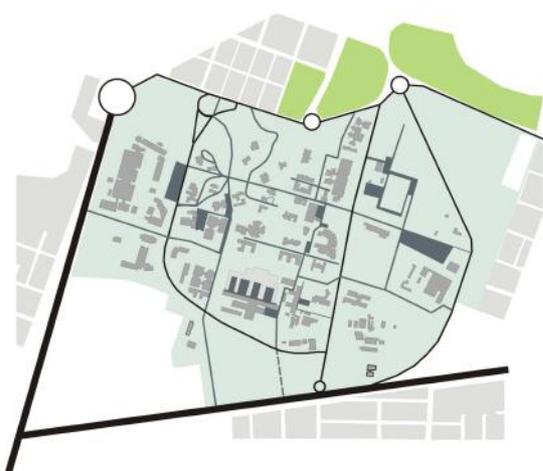


Estructura Central de Espacios Públicos

culturales y que conecta con el Pabellón Argentina sobre una segunda Plaza de fuerte carácter Institucional, para, atravesando el propio Pabellón —de modo controlado en su interior y libre por sus laterales—, llegar a la tercera plaza, de arriba desde el ingreso Sur. En sentido Este - Oeste, la Avda. R. Haya de la Torre, que se inicia como vehicular desde Avda. Norez Martínez hasta Avda. Valparaíso (frente a la nueva plazoleta de la DASPU), continúa como vehicular restringida hasta Avda. Medina Allende interrumpiéndose en la Plaza Institucional frente a Pabellón Argentina, y retomando su carácter de colectora vehicular desde Avda. Medina Allende hasta Avda. Vélez Sarsfield.

A este sistema central se integran 3 calles peatonales, y sus ensanches, cuyos trazados —parcialmente existentes— atraviesan de borde a borde todo el campus con la misión de conectar aquel con los espacios propios de las macro-manzanas. Una, de Este a Oeste, que denominaremos Paseo Deodoro Roca, entrelaza transversalmente las macro-manzanas 8, 6, 2, 3 y 4, uniendo la nueva Plaza de la Música, al Norte de la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la nueva Plaza Mirador, al Oeste en el área de Ingeniería, entrelazando los espacios de expansión de las Unidades Académicas que se encuentran en su trayecto, llegando así desde Barrio Rogelio Martínez hasta Plaza de las Américas. Otras dos cruzan de Norte a Sur y están ubicadas al Este y Oeste del ahora Paseo Enrique Barros: la ubicada al Oeste, comunica longitudinalmente las macro-manzanas 3, 1 y 5, iniciando su recorrido en el sector autóctono conocido como La Gota del Parque del Norte, y culminando en el Parque del Sur, al Este de la ubicación prevista para usos de servicios especiales, entrelazando los espacios de expansión de las Unidades Académicas que se encuentran en su trayecto, llegando desde Nueva Córdoba hasta las vías férreas que separan de Barrio Ipona. Mientras que la ubicada al Este, cruza del igual modo la macro-manzana 2, 1 y 5, Conectando el sector del Parque Norte conocido como el bosquecito con la nueva plazoleta del Comedor Universitario, entrelazando los espacios de expansión de las Unidades Académicas que se encuentran en su trayecto, llegando desde la rotonda de ingreso a la Avda. Valparaíso hasta el Parque del Sur.

Para que la macro-manzana 7 —de usos exclusivamente deportivos—, no quede fuera del sistema y se integre a los recorridos públicos, aunque sea de un modo controlado en función del tipo de actividad y equipamientos que contiene, proponemos dos nuevos ingresos: uno, al Norte, sobre Avda. Nores Martínez y otro al Sur, sobre el Paseo Deodoro Roca al frente de la Facultad de Lenguas, generando así, un cruce controlado en sentido Norte - Sur, y la posibilidad de recorrer y permanecer en este espacio.



Estructura Complementaria de Espacios Públicos

El sistema de espacios públicos, a modo de estructura de árbol, se completa y complementa con el propio de cada macro-manzana y con el sistema de parques —desarrollado integralmente en el Sistema de Verdes—. Se trata de integrar, con visión totalizadora, una serie de espacios diseñados, abiertos, como plazas, plazoletas, recintos, a modo de ensanches de los trazados antes descritos, logrando espacios jerarquizados y con las escalas adecuadas a su uso colectivo, evitando la fragmentación del territorio marcándolo y subdividiéndolo mediante la materialización de sendas no tributarias al sistema.

Se considera también como componente fundamental del mismo lo que se denomina espacio público institucional, que son los espacios de acceso público de cada unidad y, en particular, el espacio de fricción entre estos y el espacio público universitario. Los propios equipamientos institucionales, por las actividades que albergan, intensifican lo público. Es importante, entonces, integrar los diversos espacios públicos institucionales, sus interiores, en recorridos públicos que los interconecten, superando obstáculos, consiguiendo espacios continuos, cualificándolos con los equipos y requerimientos necesarios.

Se destaca en este sentido, la incorporación de nuevas actividades como la plaza de la música, o la propuesta de integración al comedor universitario de un espacio cultural, y de la importante cantidad de nuevos usos y espacios previstos.



Plano 2: Sistema de Espacios Públicos

Sistema de Movimientos como red conectiva:

La propuesta consiste en la articulación de tres sistemas básicos inscriptos dentro de los límites de ciudad universitaria, los cuales dan respuesta tanto a la conexión con la ciudad como hacia el interior del Campus: uno vehicular —motorizado y no motorizado—, uno de convivencia y uno peatonal.

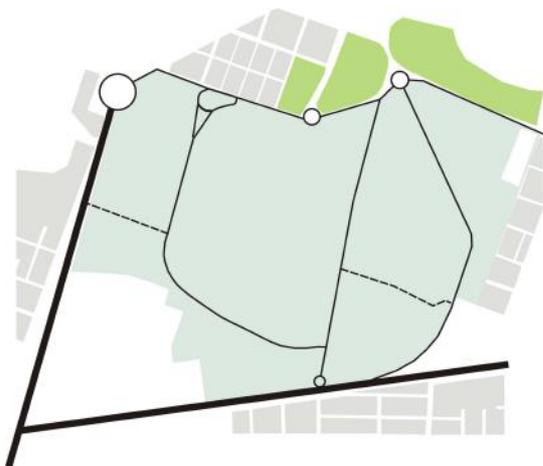
El sistema vehicular anular circunvala el área central del campus conteniendo al sistema de Transporte Público Masivo (Avda. Medina Allende, Avda. Venezuela, Avda. Los Nogales, Avda. Valparaíso, Avda. Fillol); se encuentra conectado a las vías principales (Avda. Vélez Sarsfield y Avda. Cruz Roja Argentina) por las calles colectoras; y, al Sistema de Convivencia, de carácter mixto, por los Paseos Enrique Barros y Haya de la Torre y por otras vías de menor jerarquía. Este sistema general de movimiento se completa con un sistema de peatonales que conectan los distintos sectores, integrando a las ya existentes incluida la travesía principal peatonal de sentido Este – Oeste, y materializa con más fuerza a otras dos en sentido Norte – Sur ubicados al Este y al Oeste del Paseo Enrique Barros.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto surge una red conectiva general jerarquizada y diferenciada que promueve una accesibilidad clara y racional a la totalidad de los destinos dentro de ciudad universitaria. Se hace propia, en este sentido, la idea de sistematización desarrollada oportunamente por parte de este equipo, evitando el tránsito pasante y priorizando: Primero el tránsito No motorizado. Peatones y bicicletas; Segundo, el Servicio de Transporte Masivo —ómnibus, subtes, etc.—; Tercero, Vehículos Particulares y Servicio de Transporte Público Particular que no usen Estacionamiento Interno; Cuarto, Vehículos particulares que usen Estacionamiento Interno.

En el funcionamiento integral de este sistema coexisten cuatro tipos de vías dentro de la red: Vehiculares, de Convivencia, Peonales y Bici-sendas que satisfacen las funciones básicas de movilidad y accesibilidad. Al mismo tiempo, se establecen jerarquías para cada uno de estos tipos:

Clasificación funcional de la red viaria:

Sistema Periférico (SP), escapa de la jurisdicción de la UNC. Constituido por vías de alta capacidad, para tránsito exclusivamente motorizado, cubriendo viajes interurbanos y metropolitanos. Conforman prácticamente los límites oeste y sur de la Ciudad Universitaria. Dentro de esta clase tenemos: las Avenidas Vélez Sarsfield y Cruz Roja Argentina.



Sistema Principal Periférico y Anular

Sistema Principal Anular (SPA). Por su condición funcional, sus características de diseño, su intensidad circulatoria o sus actividades asociadas posibilita la movilidad y accesibilidad dentro de Ciudad Universitaria. Está formado por vías colectoras - distribuidoras que la atraviesan y articulan los distintos sectores conectándolos entre sí.

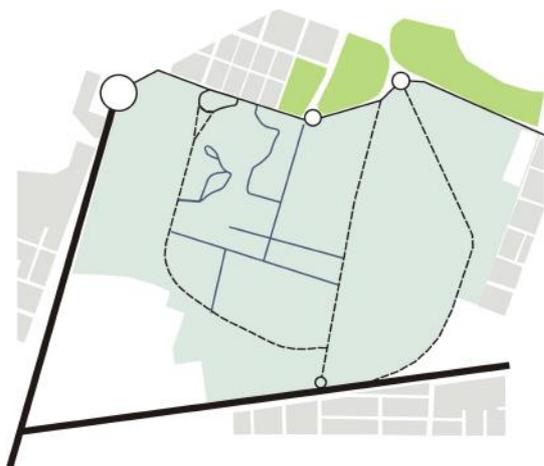
El tránsito rodado debe compatibilizarse con una importante presencia de actividades urbanas en sus bordes generadoras de tránsito peatonal. Dentro de esta clase ubicamos Avda. Los Nogales, nexo Norte (Avdas Richardson - Venezuela), Avda. Medina Allende, Avda. Filloy y Avda. Valparaíso (proyecto de dos sentidos de circulación en ejecución).

Es precisamente por el mencionado anillo, por el que se propone la circulación del transporte público masivo, canalizando el conjunto de líneas que ingresan y sirven a ciudad universitaria, en un doble sentido de circulación, ordenando los puntos de ascenso y descenso en cuatro sectores principales, al Norte, al Este, al Sur y al Oeste, logrando que las travesías peatonales para alcanzarlos, no superen los 200 metros de longitud.

De iguales características funcionales, pero sin formar parte del sistema anular colector, se puede considerar a la Avda. Nores Martínez, que conecta usos universitarios pero, además, tiene la función de canalizar el tránsito pasante Norte - Sur. Se recomienda en este sentido, la urgente materialización de la rotonda prevista en el cruce entre esta y la Avda Cruz Roja y realizar un cantero central divisorio en toda su longitud con la incorporación de isletas canalizadas en los puntos correspondientes.

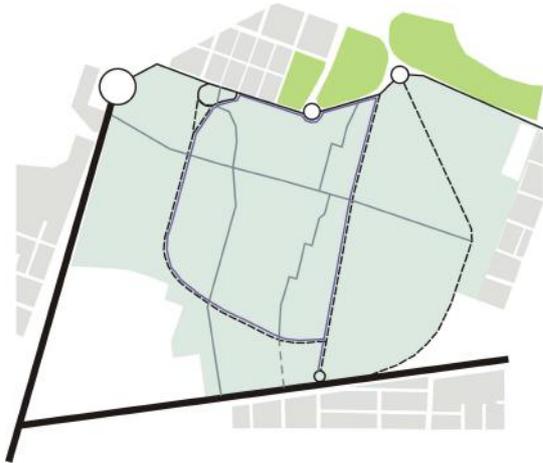
Sistema Interno (SI). Tiene un carácter marcadamente local. Está compuesto por el resto de los elementos viarios y su función primordial es el acceso a los usos situados en sus márgenes. Se consideran los siguientes tipos:

- ✓ Vías colectoras (VC), que añaden a su papel de acceso la función de concentrar la conexión del sistema periférico (SP) al sistema anular (SPA): Calle R. Haya de la Torre entre Avda. Vélez Sarsfield y Avda. Medina Allende y entre Avda. Nores Martínez y Avda. Valparaíso, y Calle Maestro López.
- ✓ Calles de Convivencia (CC), que aseguran el acceso rodado y peatonal a edificios, instalaciones y estacionamientos internos. Existen dos jerarquías, la principal, correspondiente a los Paseos Enrique Barros y Haya de la Torre entre Avda. Valparaíso y Avda. Medina Allende y las secundarias de acceso como Enfermera Gordillo Gómez entre aulas comunes B y Paseo Enrique Barros y entre esta y Avda. Valparaíso, la calle que separa las Facultades de Arquitectura y Diseño y Cs. Químicas, entre Avda. Filloy y Avda. Haya de la Torre, las interiores de la macro-manzana 3: Calle el Cordobazo, Vía de las Artes y de las Humanidades, el acceso a la FCEfyN desde Haya de la Torre y la nueva calle (de servicio) que conecta la Avda. Cruz Roja con Bvd. Filloy.



Calles de Convivencia

- ✓ Calles Peatonales (CP), constituidas por aquellos espacios prohibidos al tránsito rodado, salvo, en horas especiales, a los vehículos de servicio y en casos de emergencia. En esta clase se propone la Travesía Principal Peatonal Oeste - Este, la Calle Deodoro Roca (ex Pasaj de Los Paraísos), que forma parte del sistema general de espacio público, junto a otras dos en sentido Norte - Sur, una, la Calle Ceferino Garzón Maceda, que nace en el bosque nativo y atravesando las macro-manzanas 3, 1 y 5, culmina en Avda. Cruz Roja; mientras su paralela, la Calle Gregorio Berman, nace en las Escuelas de Cs. de la Comunicación y Trabajo social y atravesando las manzanas 3 y 1, llega a la Avda. Filloy. El resto esta constituido por las travesías peatonales que estructuran cada una de las macro-manzana.



Calles Peatonales

Bici – sendas, se propone una red que acompañando la infraestructura vehicular del Sistema Principal Anular (SPA), se vincule con las ejecutadas en Parque Las Tejas y las proyectadas por la Municipalidad de Córdoba. Se le otorga prioridad de circulación, junto al movimiento peatonal, en el Sistema Interno (SI), dotándola de estacionamientos para bicicletas en cada en cada estacionamiento vehicular y con articulación con los Centros de Intercambio Modal, en los que se propone además, disponer de Puntos con sistema de alquiler.



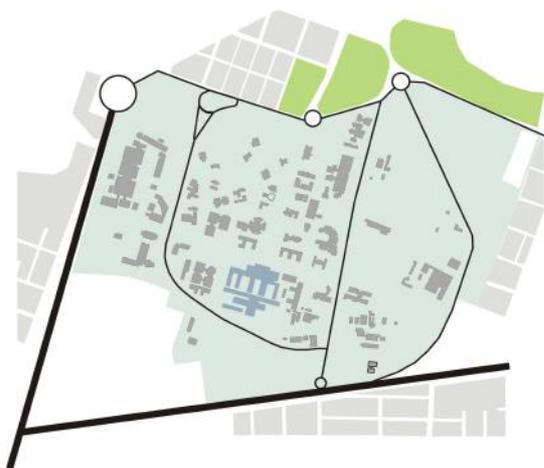
Plano 3: Sistema de Movimientos

Sistema de Usos del suelo y Previsión de Crecimientos:

Tomando las pre-existencias como una condición que implica tanto acciones tendientes a consolidar y/o potenciar situaciones actuales, así como corregir y/o transformar otras, se propone una zonificación general que agrupa usos compatibles, ordenando los existentes, previendo sectores de crecimiento con usos asignados y otros de índole más flexible, promoviendo sectores característicos e identificables, con una mixtura de usos que garantice un correcto funcionamiento y apropiación de los espacios en la mayor extensión de tiempo. Se busca reordenar la situación actual y prever las ampliaciones y nuevos crecimientos manteniendo una ocupación equilibrada entre las superficies cubiertas y descubiertas, evitando la saturación de áreas y, calificar y delimitar el espacio público, ordenador principal de las actividades y flujos de movimiento.

En consecuencia se proponen Cinco usos Generales y Áreas de Reserva:

- ✓ Usos de Gestión Institucional Central, Políticos Académicos y Culturales.
- ✓ Usos Académicos: Docencia, Investigación, Extensión
- ✓ Usos de Servicios Generales, de Apoyo, Estacionamientos y Comunes
- ✓ Usos Deportivos
- ✓ Usos de Esparcimiento y Recreativos (Áreas de Reserva Verde)
- ✓ Áreas de Reserva



Usos de Gestión Institucional

En líneas generales, respecto de los Usos de Gestión Institucional Central, Políticos Académicos y Culturales, se propone relocalizar en el Pabellón Argentina la totalidad de los usos de gestión y administración, así como otros usos académicos ligados a Área Central. Completando, de este modo, el proyecto de refuncionalización en marcha, reuniendo en el pabellón, además de las instancias allí localizadas, la secretaria de Investigación, la reubicación de la de Extensión, Secretaria General y Consejo Superior, entre otras. También se impulsa, dentro de este uso, la creación de la Plaza de la Música en el extremo Este de la Calle de los Paraísos.

Con relación a los Usos Académicos: Docencia, Investigación, Extensión, se propone relocalizar aquellas dependencias de unidades académicas que se hallan dispersas y/o separadas de las mismas sin razón, apuntando a demarcar físicamente el territorio de cada una. Al mismo tiempo, definir los espacios para posibles crecimientos futuros. También se organizan espacios de uso reservado (ver apartado específico) para la implantación de nuevas unidades académicas, de investigación y extensión.



Usos Académicos



Usos de Servicios Generales: apoyo y comunes

Respecto de los Usos de Servicios Generales, de Apoyo, Estacionamientos y Comunes, se propone concentrar la mayor parte de ellos en el sector de la Subsecretaría de Planeamiento Físico —impresión, Dirección de Transporte, Guardería, etc.— y crear un sector específico concentrado para servicios especiales y un bioterio central, entre el lugar que hoy ocupa la SECyT y la Avda. Cruz Roja, al este de la Universidad Tecnológica. También, dentro de este ítem, referido ahora a usos comunes, se propone el desarrollo de un nuevo tipo de edificio denominado *Multipropósito*, con la idea de alojar estacionamientos cubiertos en subsuelo, servicios y comercio en planta baja y aulas comunes en plantas altas. Ubicados en lugares estratégicos, tienden a satisfacer demandas de aulas de las distintas Unidades Académicas, evitando así el crecimiento desmesurado y la saturación del área de cada una de ellas.

Los Estacionamientos merecen un tratamiento particular: el Sistema de Movimientos como se dijo debe garantizar las funciones de *Movilidad* y *Accesibilidad* y está compuesto por tres elementos básicos: la red, los

vehículos y la terminal. El diseño y ordenamiento de cada uno de ellos influye en la situación del sistema, por lo tanto, la problemática de los estacionamientos (terminales) está íntimamente relacionada con los problemas del flujo vehicular y con las características de los vehículos.

La cuestión de la *Accesibilidad* relaciona directamente al Sistema de Movimientos como red conectiva con el Sistema de Usos del suelo y Previsión de Crecimientos.

Considerando los estudios de *Oferta* de espacio asignado para *Estacionamiento* y la *Demanda* cuantificada en horas pico, tenemos que, con la excepción de las macro-manzanas 2 y 3, la demanda actual está satisfecha.



Usos de Servicios Generales: Estacionamientos

En ciudad Universitaria existen básicamente dos modalidades de estacionamiento: libre sobre calzada o controlado en playas de estacionamiento. Debe existir un equilibrio entre *Estacionamiento y Circulación*.

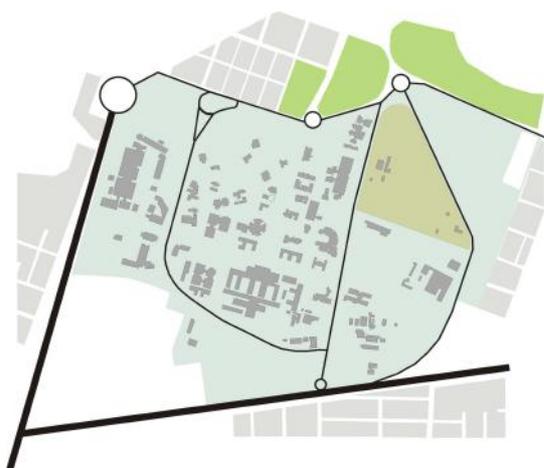
En nuestro caso, como se dijo, además de los estacionamientos regulados sobre calzada para satisfacer la demanda se necesita incrementar las plazas en playas de estacionamiento intra-manzanas o planificar nuevas áreas de estacionamientos teniendo en cuenta que las terminales asignadas al *Estacionamiento* deben estar ubicadas próximas al *Sistema Principal Anular (SPA)* para evitar cargar el sistema interno con flujo vehicular, lo que de por sí es un problema.

Se propone, en consecuencia, ubicar estos *Estacionamientos* cerca de los polos de atracción insatisfechos, sobre el *SPA* y en terrenos que podríamos llamar *Residuales*.

Además, a los efectos de obtener el mayor rendimiento de las posibilidades físicas de suelo de Ciudad Universitaria proponemos la ejecución de tres *Edificios Multipropósitos* —con dos o más plantas subterráneas para estacionamiento según el cálculo de demanda— ubicados en la macro-manzana 2 donde se encuentra el estacionamiento Sur de Cs. Económicas sobre Valparaíso, en la macro-manzana 5, al Este del edificio donde actualmente funciona la Secyt, sobre Avda. Filloy, y en la macro-manzana 3, en lugar del centro comercial —reemplazándolo— próximo a Avda. Medina Allende ubicado sobre la Calle El Cordobazo. Así mismo para absorber futuros crecimientos de la demanda se propone un edificio subterráneo bajo la existente playa de estacionamiento de la FCEFyN de dos niveles.

Como recomendación final respecto a este punto estamos convencidos que para que el *Sub-Sistema Estacionamiento* funcione es necesario implementar *Sistemas de Control del Estacionamiento*, que garanticen su buen funcionamiento y liberen las vías de circulación.

En cuanto a Usos Deportivos, la propuesta consiste en concentrar en la macro-manzana 7, delimitada por Avda. Valparaíso al oeste, Calle de Los Paraísos al sur y Avda. Nores Martínez al este todo lo vinculado al deporte sistemático, ampliando la oferta espacial en este sentido en un nuevo campo deportivo en las proximidades de la ciudad. En complemento y articulado con la propuesta de espacio público, se contempla la instalación de espacios deportivos de uso espontáneo distribuidos en las diversas macro-manzanas.



Usos Deportivos



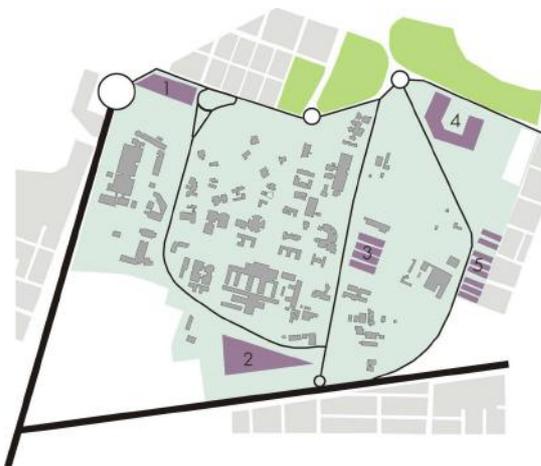
Usos Recreativos

A nivel de los Usos de Esparcimiento y Recreativos, articulados con el sistema de espacio público, se diferencian dos instancias: aquellos que integrados a las actividades académicas se distribuyen dentro de las macro-manzanas, intensificando la mixtura de usos, y aquellos que forman parte del sistema de verde y constituyen reservas para este único uso, a modo de parques. Ver apartado.

Finalmente, se establecen también zonas de reserva con el fin de preservarlas para usos determinados, algunos ya definidos, otros por definir:

- 01- Áreas de Reserva para usos institucionales futuros
- 02- Áreas de Reserva para usos universitarios eventuales (flexibles propios de crecimiento planificado)
- 03- Áreas de Reserva para usos Académicos (Futuras Unidades Académicas)
- 04- Áreas de Reserva para usos universitarios, institucionales, culturales a escala urbana (Centro de Convenciones. Museo Central de Ciencias)
- 05- Área de Reservas para usos universitarios mixtos (Residencias temporarias)

Áreas para usos institucionales futuros, reservado para actividades de representación institucional o bien mas generales, no destinados a la ubicación de unidades académicas. Se trata del terreno recuperado ubicado en la esquina de Avda. Vélez Sarsfield y Richardson.

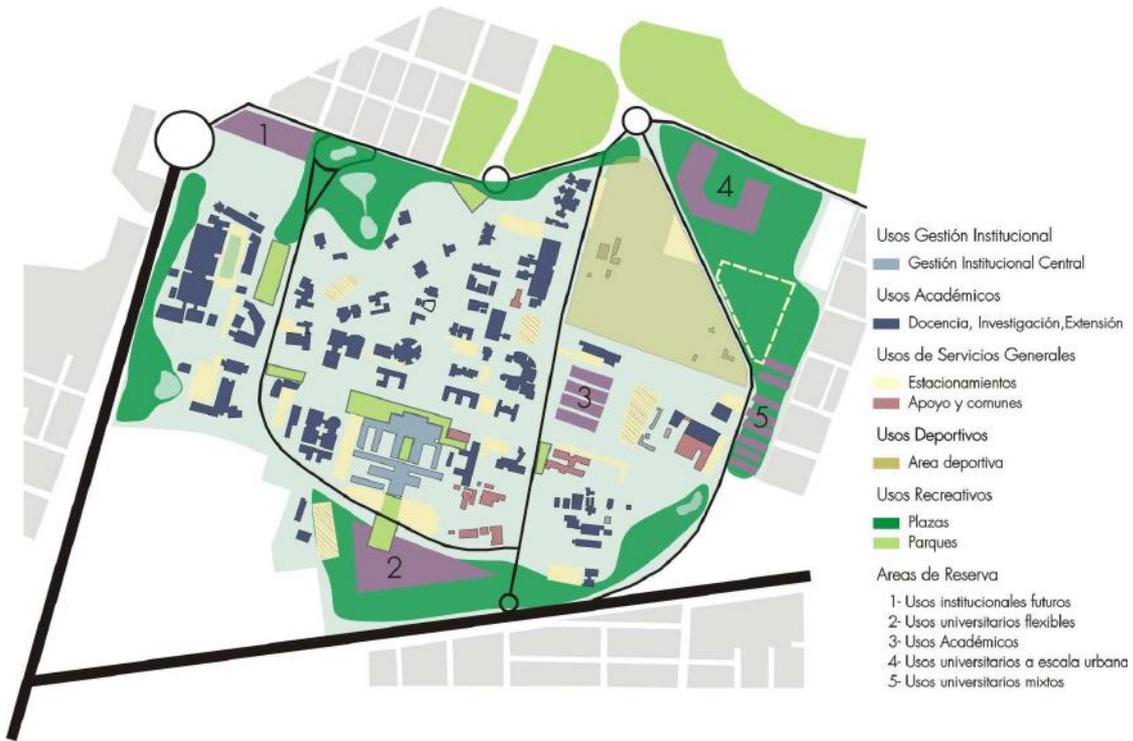


Áreas de Reserva

Áreas para usos universitarios futuros, flexibles propios de crecimiento planificado, reservado para actividades e iniciativas de este tipo, aún no previstas. Se trata del sector delimitado por Avda. Filloy al Norte, Avda. Cruz Roja al Sur, Avda. Valparaíso al Este y la peatonal sobre el nuevo canal al Oeste.

Áreas para usos Académicos, reservado para la implantación de nuevas Unidades Académicas. Se trata del completamiento del sector donde ya se a implantado la sede de la Facultad de Lenguas, entre esta y la DASPU al sur, Avda. Valparaíso al oeste y la plaza de la música y el sector de servicios al este.

Áreas para usos universitarios, institucionales y culturales, reservadas para actividades que por su importancia y radio de influencia son de escala urbana y funcionan como vínculo con la ciudad, por ejemplo un Centro de Convenciones. Un Museo Central de Ciencias, etc. Se trata del sector contiguo a Tribunales Federales, completando el triángulo conformado por Avda. Concepción Arenales y Avda. Nores Martínez. Área para usos universitarios mixtos, reservadas para actividades complementarias y de servicios como por ejemplo Residencias Temporarias para intercambios académicos. Actividades que a la vez produzcan un filtro o transición entre el Barrio Rogelio Martínez y Ciudad Universitaria, ya que se trata de la lonja de tierra que se desarrolla detrás del edificio de Tribunales Federales, hacia el sur, sobre la Avda. Nores Martínez.



Plano 4: Sistema de Usos del Suelo

Sistema de Verdes:

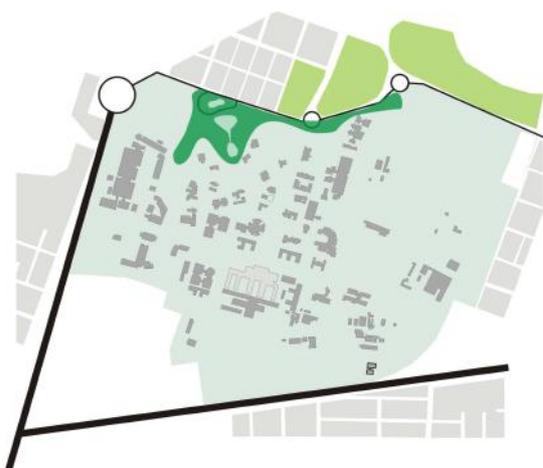
Se busca, a través del verde, que Ciudad Universitaria conserve y profundice esa imagen de conjunto, de un todo homogéneo donde el verde viene a delimitar un territorio y a la vez otorgar cierta identidad. Cuidando el equilibrio entre masa construida y áreas permeables, se pretende consolidar su carácter de gran plataforma verde —a modo de topografía singular—, manteniendo y ampliando sus variadas especies vegetales, a la vez que intensificar su carácter urbano, por la concentración y mixtura de usos, específicos y generales, que se dan y expanden sobre aquella, intentando una nueva síntesis de ciudad verde y parque urbano, inserta e integrada a una trama mayor que la comprende.

En tal sentido, unido al sistema de espacios públicos, se propone un proyecto de paisaje urbano que, sobre la base de una forestación principalmente con especies nativas en convivencia con la diversidad existente, articula un conjunto de parques, paseos, y praderas provisionarias —de reserva para otros usos—, de modo de definir bordes más precisos, otorgar escalas pertinentes, establecer jerarquías espaciales, lograr diversidad en la unidad, caracterizar situaciones, singularizar lugares, con la idea de contribuir a la identidad del espacio público y alcanzar una mayor y mejor apropiación de ciudad universitaria.

El arbolado existente por su cantidad (casi 9.000 ejemplares) y su diversidad (más de 120 especies diferentes) constituye un patrimonio botánico, paisajístico, ambiental, social e histórico, que será preservado y enriquecido con nuevas intervenciones tendientes a un mayor equilibrio de los componentes vegetales de acuerdo con los estándares de sanidad recomendados.

Un aspecto particularmente importante a revertir es la carencia de lluvias invernales, característico de nuestra región, que provoca stress a la vegetación y especialmente falta de cobertura del suelo en las épocas más ventosas y de mayor presión de uso de los espacios verdes. Por esta razón se proponen riegos complementarios utilizando las perforaciones existentes y mediante la construcción de reservorios en los parques de borde que permitan retener y conservar el agua en períodos lluviosos.

Se proponen cuatro parques diferentes en situaciones de borde aportando a su consolidación:



Parque del Norte

Parque del Norte, sobre Venezuela-Richardson y Los Nogales, entre el límite con el edificio sede del INTI, al oeste, hasta las escuelas de Cs. De la Comunicación y de Trabajo social, al este. Caracterizado por una rica topografía con importantes pendientes, incluye el bosque nativo y arma el nuevo ingreso desde el Parque de Las Tejas.

Las especies arbóreas nativas propuestas para este parque son las correspondientes a las regiones del Espinal y Chaco serrano, tales como Algarrobos (*Prosopis* spp.), Talas (*Celtis spinosa*), Quebrachos blancos (*Aspidosperma quebracho-blanco*), Orco Quebrachos (*Schinopsis marginata*), Molles (*Lithraea ternifolia*), Espinillos (*Acacias* spp.) y Chañares (*Geoffroea decorticans*) entre otros. En relación al estrato arbustivo se

destaca la intención de establecer entre otras pichanas (*Cassia aphylla*), Lagañas de Perro (*Caesalpinia gilliesii*), Palos Amarillos (*Aloysia gratissima*) y Mariposas (*Janusia guaranitica*) sumado a la restauración de los pastizales propios de esta pradera.

La distribución libre y espontánea de los ejemplares sugerida para este parque contrasta con el resto del campus universitario caracterizado por plantaciones organizadas en forma ortogonal. La topografía del área y la intención explícita de emular la expresión natural de la vegetación originaria puesta de manifiesto desde las primeras implantaciones le confieren un carácter informal que entendemos debe ser considerada como un valor identitario.

En el área conocida como La Gota se han realizado plantaciones de especies nativas en diferentes etapas mediante el voluntariado de estudiantes, seguidores de las enseñanzas del profesor Luti por lo que proponemos colocar en el sitio una referencia a su obra reflejada en el sitio.

Se recomienda colocar cartelería específica que permita la identificación de las especies y a la vez la valoración de sus atributos naturales y culturales.

En esta quebrada se han diseñado un conjunto de lagunas temporarias y permanentes que permitirán por un lado el retardo de la escorrentía superficial y su consecuente erosión y por el otro la acumulación de agua para riego de espacios verdes además de aportar un espejo de agua para enriquecer la oferta perceptual y ambientales del sitio. Las especies nativas sugeridas para acompañar estas áreas húmedas son Sauces Criollos (*Salix humboldtiana*), Sen del Campo (*Senna corymbosa*), Tuminico (*Lycium cestroides*) y el Palo de Leche (*Sebastiania commersoniana*).



Parque del Este

Parque del Este, toma todo el polígono correspondiente a la macro-manzana 8, delimitado por las Avdas. Nores Martínez y Concepción Arenales, y las calles W. Paunero y E. Gómez Clara. Se caracteriza por constituir todo el borde a escala con el Barrio Rogelio Martínez, y contiene la pradera provisoria, reservada para usos universitarios, institucionales y culturales y universitarios mixtos.

Las especies implantadas son diversas y responden a plantaciones en diferentes etapas y criterios. Se propone el reemplazo de los grandes Eucalyptus (*Eucalyptus spp.*), por tratarse de especies de probada peligrosidad, por especies de escalas menores acordes con la escala urbana y el uso deportivo recreativo de este espacio.

En razón de su carácter de pradera provisoria y de pequeña escala recomendamos que se realicen solo plantaciones de especies de pequeño desarrollo y no muy longevas en sus bordes, preservando vacíos permeables y soleados que permitan una buena cobertura herbácea para usos libres recreativos y deportivos.

Parque del Sur, sobre la Av. Cruz Roja al Sur, entre el nuevo canal y peatonal, al oeste y la Av. Nores Martínez, al este, y el Bvar. Filloy y el edificio de la Facultad de Cs. Agropecuarias, al norte. Se caracteriza por armar el borde urbano con la Avenida mencionada y contiene la pradera provisoria, reservada para usos universitarios futuros, flexibles propios de crecimiento planificado.



Parque del Sur

La gran cortina de Eucalyptus (*Eucalyptus* spp.) que protege el campus de los vientos del sur se mantendrá con el propósito de permitir que siga cumpliendo su función pero se realizarán controles permanentes a los fines de garantizar la seguridad de los usuarios. En este parque se fomentará la diversidad de especies con fines académicos, proponiendo la creación de un arboretum en forma progresiva y mediante un diseño particular acordado con los docentes de las cátedras de Botánica Sistemática o taxonómica. La Ciudad Universitaria y en particular este parque del sur se reconocen por permitir el estudio y la identificación de especies vegetales tanto por alumnos como por los visitantes.

En el extremo sur este del parque se realizará una laguna permanente que permitirá la acumulación de agua de lluvia para riego y a la vez ofrecerá la posibilidad de desarrollo de especies de propias de ambientes húmedos entre las que se cuentan el Ciprés Calvo (*Taxodium distichum*), el Roble de los Pantanos (*Quercus palustris*) y los Sauces (*Salix* spp.) entre otros.



Parque del Oeste

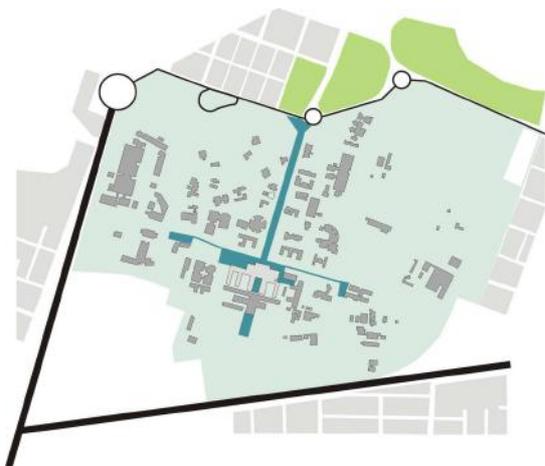
Parque del Oeste, Sobre la Avda. Vélez Sarsfield, en toda su extensión. Se caracteriza por consolidar ese borde urbano y de tratamiento predominantemente paisajístico de uso perceptual. Contiene el ingreso peatonal desde la Plaza de las Américas.

Los Eucalyptus (*Eucalyptus* spp.) de la cortina se irán reemplazando por otras especies de menor envergadura debido a que a los riegos propios de la especie se le suma la reciente construcción de un canal de desagües que ha afectado el sistema radicular de los mismos.

Se proponen especies nativas tales como Algarrobos (*Prosopis* spp.), Timbó (*Enterolobium contortisiliquum*), Talas (*Celtis spinosa*), y Cina Cina (*Parkinsonia aculeata*), entre otras permitiéndoseles el desarrollo de sus ramas hasta el suelo y preservando praderas con cobertura cespitosa.

En este parque también se desarrollará una laguna con el propósito de acumulación de agua de lluvia y reciclado de agua de los edificios luego de su correspondiente tratamiento a los efectos de permitir su uso posterior en el riego de espacios verdes.

Se proponen dos Paseos caracterizando las nuevas calles de convivencia centrales que, junto a tres calles peatonales mas, estructuran ciudad universitaria sobre la base de un plano piso que combina el verde con lo seco:

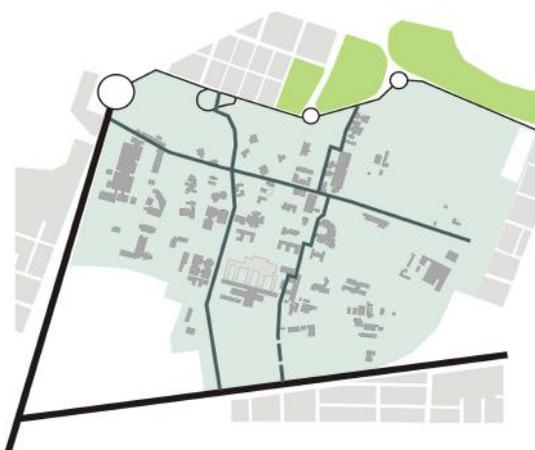


Paseos Centrales

Paseo Enrique Barros, que une la Plaza de Ingreso Norte, con el Pabellón Argentina al sur, sobre el que se reforzará con tipas (*Tipuana tipu*) a modo de arboleda de borde preservando el centro despojado de leñosas y ocupado por subarbustivas y herbáceas de porte bajo.

Paseo Haya de la Torre, que pasa por la Plaza Institucional, frente al Pabellón Argentina y une la Plaza Marconi con la nueva Plaza de la DASPU. Este paseo atraviesa un área caracterizada por una fuerte presencia de jacarandá (*Jacaranda mimosifolia*) en forma de bloque que por su escala, repetición y su profusa floración celeste en primavera le confiere un carácter singular que se recomienda mantener.

Calle peatonal Deodoro Roca, que atraviesa de Este a Oeste toda ciudad universitaria, uniendo las avenidas Nores Martínez y Vélez Sarsfield. Se completará con una doble hilera de algarrobos blancos (*Prosopis alba*) a los fines de permitir la creación de un espacio canal confortable, con identidad y a la vez permitir su función como corredor biológico natural. Mediante la incorporación de esta especie nativa de fuerte identidad natural y cultural se busca realizar una costura en la trama arbórea de la ciudad universitaria uniendo ejemplares emblemáticos existentes.



Paseos Secundarios

Calle peatonal Ceferino Garzón Maceda, permitirá materializar una evidente línea de deseo conectando con orientación norte a sur el acceso por la Gota, a través de la quebrada de las lagunas, con las dependencias de Humanidades. La especie seleccionada para caracterizar este recorrido es el Palo de Leche (*Sebastiania commersoniana*) que aportará mediante su pequeño y esbelto porte una singular coloración otoñal.

La Calle peatonal Gregorio Berman, propone conectar también en sentido norte a sur, a través de un recorrido de alta demanda de usuarios, la Plaza contigua a la Facultad de Ciencias de la Información, la que acompaña las

baterías D, la futura plaza de Odontología y el comedor Universitario. La especie nativa escogida para aportar carácter a este recorrido es el Manzano de Campo (*Ruprechtia apetala*) que con su simpleza y austeridad permitirá la asociación con la vegetación exótica presente en el área central del campus. Además este paseo conectará bloques de lapachos (*Tabebuia* spp.) implantados hace algo más de una década que serán preservados y reforzados a los fines de gozar de su espectacular floración a la salida del invierno en una etapa de pleno uso de las instalaciones universitarias y deslucida en nuestra región por efecto de la sequía característica.

Finalmente, se propone guardar en reserva para otros usos tres grandes praderas provisionarias, evitando de este modo que se utilicen para otro fin: Pradera Este, Pradera Centro y Pradera Sur.

Este plan se completa con la forestación de diversos espacios públicos: plazoletas, peatonales, sendas y recintos –ver plano por sectores–, y, la propia del anillo de circunvalación de la sistematización vial que debe atender las situaciones específicas por las que va atravesando. En este caso, la especie seleccionada es la Tipa (*Tipuana tipu*) por su adecuada estructura leñosa, su probada adaptación a las condiciones ambientales y por la connotación cultural e identidad que posee desde su incorporación en las márgenes del arroyo La Cañada en su paso por el centro de la ciudad. En la medida de las posibilidades funcionales se sugiere permitir el desarrollo de las ramas bajas hacia el espacio verde y solo eliminar mediante podas las ramas que obstaculicen el paso de los vehículos, logrando de esta manera conformación de un túnel.

En los estacionamientos se han plantado Moras híbridas con buenos resultados y se recomiendan por su rusticidad y rápido crecimiento como pionera alternando su implantación de acuerdo con los diseños particulares de cada área con especies nativas de crecimiento más lento como por ejemplo el Orco Quebracho (*Schinopsis marginata*).



Plano 5: Sistema de Verde

Sistema de Red de Infraestructura:

Ciudad Universitaria cuenta con una red de infraestructura que la abastece y que está en permanente adecuación, ampliación y, en algunos casos modernización. Se dispone de Red de Cloacas, Red de Desagües Pluviales, Provisión de Agua, diferenciada en agua corriente, riego e incendio, Provisión de Gas Natural, Suministro Eléctrico, Red de Alumbrado Público, Red de Señales Débiles y Servicios de Abastecimiento (carga y descarga), y de Recolección de Residuos.

Se advierte, no obstante, una superposición de servicios en diferentes unidades, duplicando esfuerzos y presupuestos. Todo lo referido a insumos (electricidad, gas, agua, etc.) debería estar centralizado o por lo menos controlar consumos. Temas a considerar:

De acuerdo al desarrollo y tipo de crecimiento que se ha dado en Ciudad Universitaria, se propone que en la medida que se vayan ampliando y renovando las distintas redes infraestructurales, su trazado se articule con el Sistema de Movimientos, entendiendo que es la manera más racional de distribución, así como el mejor modo de mantenimiento. Así mismo, se recomienda que esta adaptación se planifique y se realice, de acuerdo a las posibilidades, en función de los sectores definidos en macro-manzanas.

Se propone, así mismo, modificar, complementar y readaptar algunas de las redes y servicios enunciados, de modo de hacerlos más eficientes y sustentables, en particular, aquellos que tienen que ver con los recursos energéticos, planificando dichas acciones por macro-manzanas, con la idea de avanzar a un autoabastecimiento de cada una.

Como acciones inmediatas, se propone

- ✓ Respecto del tratamiento de residuos, centralizar a nivel general la planificación para diferenciar entre urbanos y peligrosos y desarrollar un sistema de depósito, transporte y tratamiento; reducción, reutilización y reciclaje.
- ✓ Respecto de desagües pluviales, por un lado centralizar a nivel general la planificación a los efectos de garantizar una mejor evacuación mediante lagunas de retardo y a la vez la captura de agua mediante sistemas de retención. Se trata de cuencas consolidadas, impermeabilizadas y naturalizadas. En este sentido, se proponen tres zonas para su localización: En el Parque del Sur, al Este de Agronomía; en el parque del Oeste, al Oeste de Famaf; y, en el Parque del Norte, al Este de la Gota. Por otro, definir por macro-manzanas, coordinadas a nivel general, la planificación para capturar las aguas pluviales en superficies techadas y conectarlas a la red de abastecimiento a los efectos de incrementar la disponibilidad de agua de riego. Así mismo, promover y generar la instalación de sistemas de aguas negras y aguas grises.
- ✓ Respecto del suministro de electricidad, gas y combustibles, así como la provisión de agua corriente, centralizar por macro-manzanas, coordinadas a nivel general, para lograr una planificación de usos y logística, ejercer un control y alcanzar una efectiva reducción del consumo y uso responsable.
- ✓ Implementar un programa permanente de educación ambiental a toda la comunidad universitaria tendiente a un uso racional y eficiente de los recursos de ciudad Universitaria.



REFERENCIAS

- Red de Incendios
- Red de agua
- Red de cloacas
- Red de Alta tensión
- Red de media tensión
- Red de baja tensión
- Red de luminarias
- Fibra óptica
- Red de Gas

Plano 6: Sistema de Infraestructura

PROPUESTA A ESCALA PARTICULAR DE MACRO - MANZANAS:

Se trata de ordenar y caracterizar sectores en relación con sus usos, distinguir y enfatizar nodos donde las actividades se intensifican y redefinir y jerarquizar sendas vehiculares, peatonales y mixtas que los vinculan, con la intención de alcanzar un ambiente legible, confortable y sustentable.

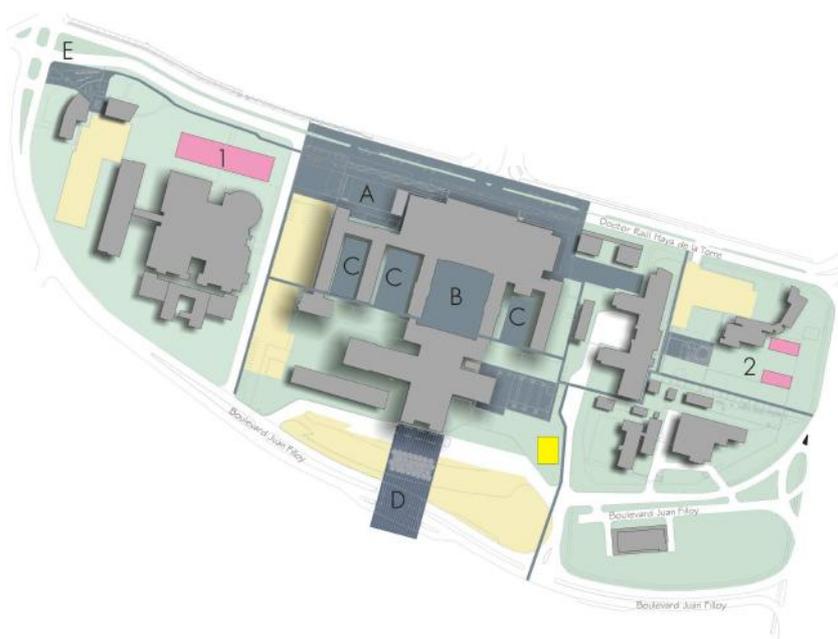
Se proponen 8 sectores o macro-manzanas, a saber:



Sectores propuestos

Sector 1: se trata de la macro-manzana delimitada por Paseo Haya de la Torre al Norte, Avda. Valparaíso al Este, Avda. Filloy al Sur y Avda. Medina Allende al Oeste. De carácter predominantemente institucional por la presencia del Pabellón Argentina, presenta mixtura de usos de gestión, académicos, culturales y de servicios. Concentración de actividades y alta densidad de ocupación. Conviven, además las sedes de la Facultad de Odontología (muy dispersa), de Hemoderivados, Asuntos Estudiantiles y de la Facultad de Arquitectura. También hay ámbitos de Cs. Químicas y de Medicina.

Se propone avanzar con el proyecto de refuncionalización —actualmente en marcha— sobre el Pabellón Argentina orientado a concentrar la totalidad de las instancias de gestión dependientes de área central, sumando a la relocalización de Secretaría Académica y los traslados de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles



REFERENCIAS

- Edificios Existentes
- Áreas de Reserva
- Estacionamientos
- Futuros crecimientos
 - 1- Crecimiento Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño
 - 2- Crecimiento Facultad de Odontología
- Parques - Espacios verdes
- Servicios
- Equipamientos culturales y de gestión
- Edificio Multipropósito
- Peatonales-Lugares de permanencia-Plazas
 - A- Plaza Institucional
 - B- Plaza de las Palmeras "Arq. Luis Rébora"
 - C- Patios recuperados Pabellón Argentina
 - D- Plaza acceso Sur
 - E- Plaza Estación Marconi
- Calles Vehiculares restringidas
- Posibles estacionamientos
- Lagunas de retardo

Sector 1

y la Pro-secretaría de Asuntos Internacionales, la relocalización de la Secretaría de Extensión y de la Pro-secretaría de Informática y los traslados de la Secretaría de Ciencia y Técnica y de la Secretaría General y el Consejo Superior. Todas acciones que requieren del desplazamiento de usos propios que algunas de las unidades académicas hacen, en particular, de los ámbitos más próximos al Hall Central y el Patio de las Palmeras. Así mismo, se deben completar las obras de recuperación de este edificio histórico, integrando a la nueva plaza al Oeste del mismo, el espacio ubicado al Norte, generando así, una gran Plaza Institucional a escala colectiva, definiendo de este modo el ingreso norte.

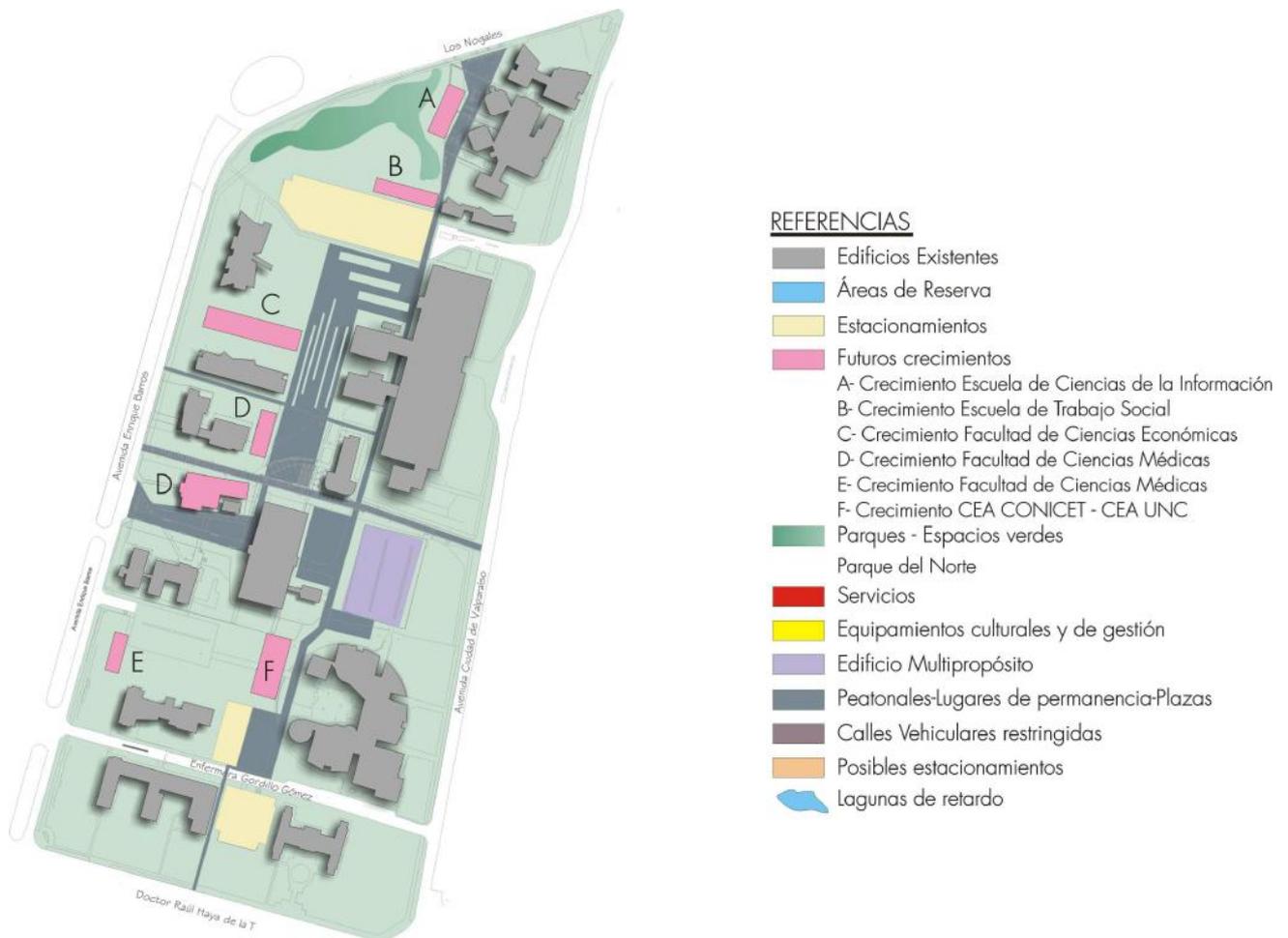
En paralelo, se recomienda establecer cuanto antes la conexión entre el Patio de las Palmeras y la Avda. Filloy, incorporando al recorrido el aula que cierra el patio por el sur —ahora como espacio de exposición— y del comedor —destinando su mitad Este a un espacio cultural—, produciendo así el nuevo Ingreso Sur. Queda vinculada la macro-manzana 1 con la 5 y el Parque del Sur por medio de una plaza que celebra este ingreso, tomándose, de acuerdo a la nueva traza, el punto de detención del sistema masivo de transporte público. De este modo, se intensifican los usos y diversifican las actividades, extendiendo el espacio publico, de una manera controlada, en el plano cero del Pabellón Argentina, ubicándolo como el corazón simbólico y material de Ciudad Universitaria.

En correspondencia con la presencia de este eje Norte - Sur, se propone dentro de esta macro-manzana la materialización de un recorrido público transversal que, uniendo la calle de convivencia al Oeste (prolongación de la calle Peatonal Ceferino Garzón Maceda) con la calle Peatonal al Este (prolongación de la calle peatonal Gregorio Berman), atraviesa el sector del Pabellón Argentina recuperando y articulando la sucesión de patios existentes, la cubierta del sector semienterrado (hoy todavía ocupado por Cs. Qs.) reelaborada como terraza verde y una serie de espacios intersticiales, incorporándolos a una plataforma pública de gran interés, que además, anuda los edificios hoy dispersos otorgando mayor legibilidad al espacio.

Complementariamente, las acciones previstas en la macro-manzana 1 se concentran en el sector Oeste, donde se ubica la FAUD, y en el sector Este, donde se ubican la FO y Hemoderivados. En el primer caso, se prevé junto al crecimiento de la Facultad, la consolidación de la playa de estacionamiento sobre Avda. Filloy de un lado y la prolongación de la Calle Peatonal Ceferino Garzón Maceda (ala oeste de la "H") del otro, suturando así la unidad académica con el Pabellón Argentina. Además, queda vinculada la macro-manzana 3 con la macro-manzana 5 hasta la Avda. Cruz Roja por medio de la continuación de esta peatonal sobre el desagüe Bunge. En el segundo caso, se prevé el crecimiento de la FO agregando al módulo proyectado otro similar al Sur de éste, sobre la Avda. Valparaíso, permitiendo así completar el traslado de las dependencias de esta Unidad Académica que aún se encuentran en el sector del pabellón Argentina requerido para otros usos. Con relación a la red conectiva, se prevé unir el Paseo Haya de la Torre con Avda. Filloy mediante la prolongación de la Calle Peatonal Gregorio Berman (ala este de la "H"), vinculando el Paseo Central con el Parque del Sur a través de la articulación de placitas, espacios residuales y la nueva Plaza al este del Comedor —como expansión del nuevo sector cultural—, en una única plataforma pública como soporte de los edificios existentes y futuros. En esta zona, se deja previsto el espacio para ubicar un edificio en torre, como previsión de crecimiento de áreas de gestión.

En esta macro-manzana, la propuesta de verde acompaña con vegetación de porte mediano y chico al sistema de espacios públicos enunciado y con una forestación tendiente a mitigar los efectos sonoros por incremento de tránsito en Valparaíso. Así mismo se completa la forestación sobre Avda Filloy en toda su longitud con Tipas (Tipuana tipu), que es la especie seleccionada para el sistema principal anular.

Sector 2: Se trata de la macro-manzana delimitado por Avda. Los Nogales al Norte, Av. Valparaíso al Este, Paseo Haya de la Torre al Sur y Paseo Enrique Barros al Oeste. De carácter académico – estudiantil por la fuerte presencia de facultades masivas, mixturados con algo de gestión y de servicios. Es borde en el sector Norte y puerta de acceso a Ciudad Universitaria. Predomina el vacío sobre el lleno, característica a mantener, pero con edificios, en su mayoría fuertes, aunque aislados con intersticios muy desordenados y sin calificar. Presencia de forestación importante. Conviven las sedes de la Facultad y Escuelas de Medicina, Facultad de Cs. Económicas y dependencias, Escuelas de Trabajo Social y Cs. de la Comunicación, Aulas Comunes y Secretaría General y Consejo superior. Además un centro comercial deteriorado y descalificado.



Sector 2

Se propone el fortalecimiento y prolongación de la Calle Peatonal Gregorio Berman, que con recorrido Norte - Sur nace, al Norte, en la Plazoleta sobre Avda. los Nogales al Oeste de la ECI, y se extiende hasta alcanzar el Paseo Haya de la Torre. Se plantea proyectar su ensanche en sectores del recorrido generando espacios de escala colectiva unificando diversas sendas y evitando la fragmentación del territorio para lograr una plataforma pública lo suficientemente potente para ordenar los espacios intersticiales y articular los

diferentes edificios, intentando un paisaje urbano con mayor claridad en el interior de la macro-manzana. La estrategia sobre el espacio público llega hasta Paseo Haya de la Torre, donde, ahora en sentido perpendicular a la mencionada peatonal, se interviene potenciando el bosque de Jacarandas existente, dotándolo de más equipamiento urbano e iluminación para incrementar su uso en toda su dimensión.

Completando este esquema, se propone transformar en calle de convivencia a la hoy vehicular Enfermera Gordillo Gómez.

En cuanto a los usos del suelo, se mantiene la característica enunciada, trasladando, tal como se dijo, los correspondientes a Secretaría General y el HCS al Pabellón Argentina y devolviendo el destino de aulas comunes que el edificio que las alberga tenía. Así mismo, se planifica incorporar dos nuevos usos: uno, los que surgen del traslado del Centro de Estudios Avanzado de la Universidad, en convivencia con los del Centro de Estudios Avanzados de CONICET, cuya sede se proyecta implantar sobre la Calle Peatonal Gregorio Berman, al Oeste del Claustro. El otro consiste en un edificio multipropósito, que se emplazará sobre el actual estacionamiento existente al Norte de aquel. Se trata de un edificio posible de construir en etapas, del orden de los 12.000 m², con dos niveles de subsuelo destinados a cocheras cubiertas con capacidad para aproximadamente 200 autos, una planta baja muy permeable con usos de servicio y comerciales, y dos niveles de aulas comunes.

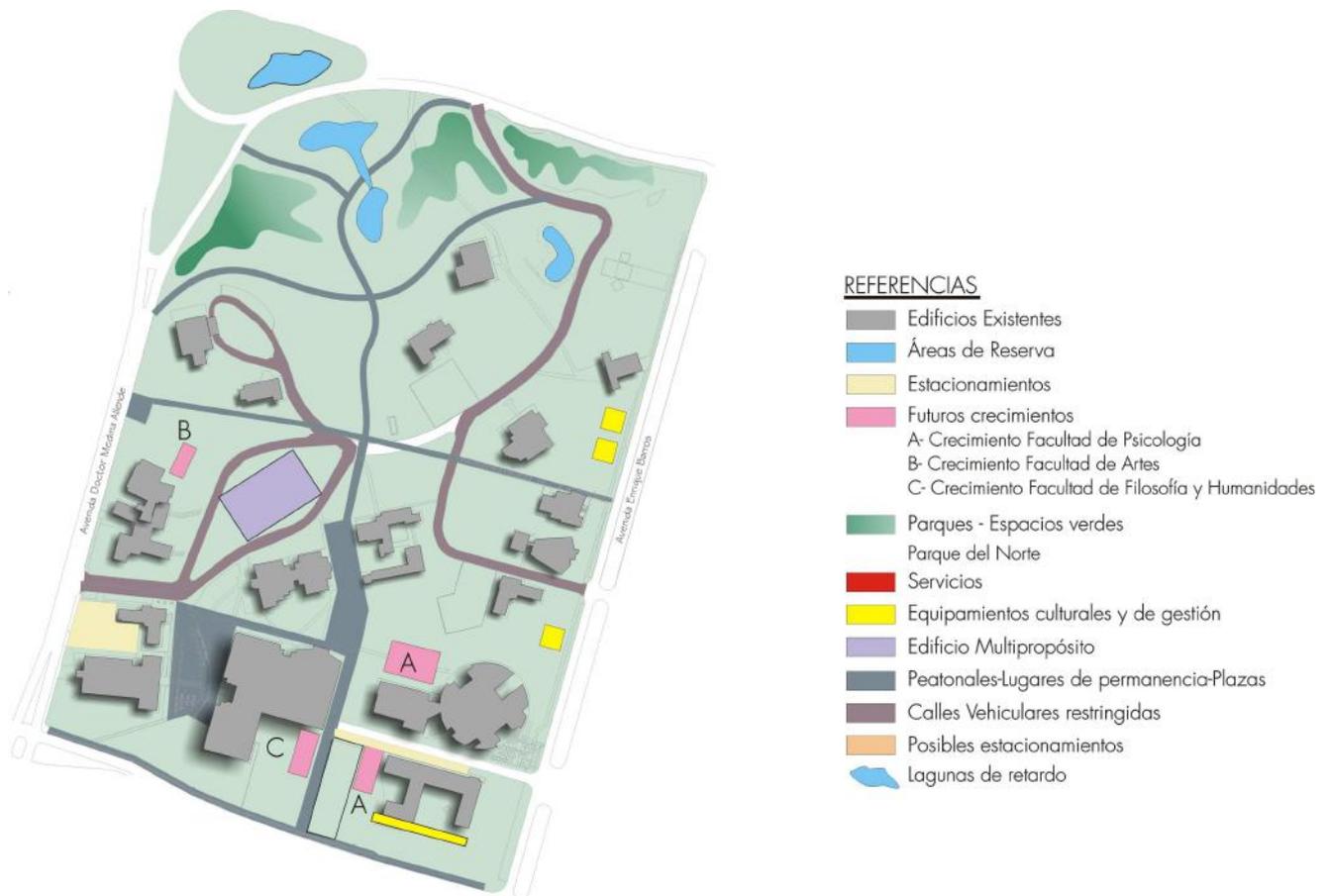
Por otra parte se han previsto, tal como se describe en el plano, la ubicación de los eventuales crecimientos de cada Unidad Académica con asiento en esta macro-manzana, de modo de satisfacer posibles requerimientos, cuidando de preservar una relación lleno - vacío sin saturar el área. En este sentido, para el sector de las Escuelas de Cs. de la Información y Trabajo Social se prevé una superficie de ampliación máxima del orden de los 3600 m² en Planta Baja y 3 niveles, ubicada al oeste de ambas. En el caso de Cs. Económicas se prevé una superficie similar y dispuesta del mismo modo, ubicada sobre el Paseo Enrique Barros, hacia el sur de su Escuela de Graduados. Con relación a Cs. Médicas y sus Escuelas la previsión consiste en una superficie similar a las anteriores pero dividida en dos bloques ubicados sobre el Paseo Enrique Barros, al Norte —en lugar del ex economato— y al Sur del Pabellón Perú.

Los estacionamientos se mantienen donde están, pero se plantea la necesidad de su rediseño, tomando como ejemplo los criterios aplicados al nuevo estacionamiento, al Oeste del Pabellón Argentina.

En esta macro-manzana, la propuesta de verde acompaña con vegetación de porte mediano y chico al sistema de espacios públicos enunciado, y con una forestación tendiente a mitigar los efectos sonoros por incremento de tránsito en Valparaíso. Así mismo se completa la forestación sobre el Paseo Enrique Barros y Avda. Los Nogales en toda su longitud con Tipas (Tipuana tipu), y en el caso del Paseo Peatonal Deodoro Roca se propone reforzar su carácter mediante Algarrobos.

Sector 3: Se trata de la macro-manzana delimitado por Avda. Venezuela al Norte, Paseo Enrique Barros al Este, Paseo Haya de la Torre al Sur, y Avda. Medina Allende al Oeste. Su carácter es producto la fuerte presencia de lo académico y estudiantil en el marco de ámbito de tipo parque - paseo, dada la mayor concentración y modo de disposición de los edificios originales de la década del 50 (con excepción del Pabellón Brujas), la baja densidad, el tipo de trazado y la presencia de la barranca en su extremo Norte, donde constituye el borde con Nueva Córdoba. Incluye el edificio de la guardería del gobierno de la provincia, las Sedes de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Psicología, aulas comunes propias del sector y dependencias de medicina.

Requiere de ordenamiento de espacios intersticiales, incorporación de estacionamientos y propuesta de espacio público y paisaje urbano orientado a potenciar su carácter. Además, la incorporación de usos, en particular sobre Paseo Haya de la Torre y con mayor significación sobre Paseo Enrique Barros. Forestación y mitigación de los efectos sonoros por incremento de tránsito en Medina Allende.



Sector 3

Se propone materializar la Calle Peatonal Ceferino Garzón Maceda, como producto de captar y unir los diversos senderos y multiplicidad de caminos de deseo en el sentido Norte – Sur. La misma se inicia a continuación de la Gota, por sendos accesos, hasta encontrarse con la senda zigzagueante que trepa la barranca por la lima hoya hasta la meseta donde se encuentran las primeras dependencias de Filosofía y

Humanidades y Artes. En ese lugar cruza el Paseo Peatonal Deodoro Roca —que se propone prolongar en este sector—, y luego, a la altura del Centro de Servicios del sector, su trazado, ahora recto, toma la dirección de la diagonal para pasar entre el Pabellón Méjico y el Pabellón Verde hasta las Aulas Comunes B, para continuar, siempre en sentido Sur, por el lateral de Psicología y llegar perpendicular al Paseo Haya de la Torre. Con esta peatonal de características muy singulares, en función de los sectores que atraviesa, se pretende estructurar la macro-manzana articulando los edificios y sus usos, así como integrar mediante ensanches los espacios intersticiales en un soporte de espacio público con gran intensidad de usos.

Con la misma función de estructurar la macro-manzana, ahora en sentido Este – Oeste, se prolonga el Paseo Deodoro Roca, como continuación de su tramo en la macro-manzana 2, esto es desde el Paseo Enrique Barros hasta la Avda. Medina Allende.

En complemento con la anterior, se propone reforzar el carácter público mediante la concreción de 3 espacios de escala colectiva: El Parque del Norte que tiene un rol protagónico en esta macro-manzana con la presencia de la Gota y el tratamiento paisajístico de la barranca que incluye un paseo mirador sobre su borde superior y la presencia de las lagunas de retardo como característica del paisaje del lugar; la creación de un Centro Cultural a través de la refuncionalización del Pabellón Brujas. La intervención sobre la franja Sur que, articulada con idéntica acción en la macro-manzana 2, potencia el bosque de Jacarandaes existente en el límite con el Paseo Haya de la Torre, dotándolo de más equipamiento urbano e iluminación para incrementar su uso en toda su dimensión. El trabajo sobre el borde Este, configurando el Paseo Enrique Barros, tanto a nivel de paisaje como de usos.

En cuanto a los usos y eventuales crecimientos, se propone, junto al Centro Cultural en el Brujas, la incorporación en el extremo opuesto de un equipamiento mixto de carácter socio cultural al tipo de un café temático al frente de la Plaza Institucional del Pabellón Argentina; otro, similar, sobre el Paseo Enrique Barros, en las proximidades del Teatrino; y, por último un Edificio Multipropósito, semejante al propuesto en la macro-manzana 2, ubicado en la parcela trapezoidal en lugar del Centro de Servicios y Comercio del sector.

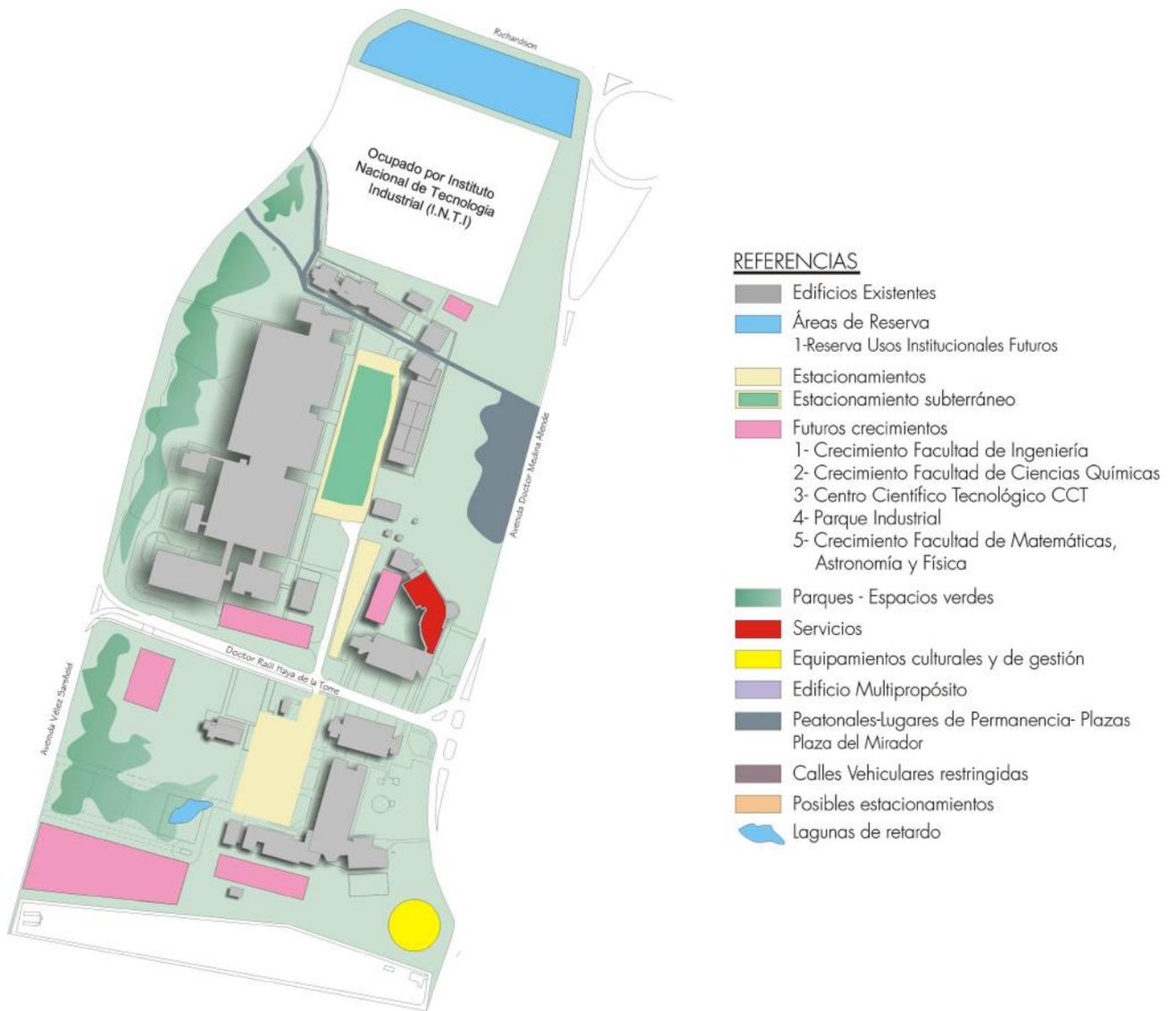
Se han previsto, también, ubicaciones para posibles ampliaciones en cada Unidad Académica: para la nueva Facultad de Artes se prevé un eventual crecimiento ubicado de forma adyacente al Sepia, de alrededor de 1800 m² y otro módulo semejante sobre el paseo Enrique Barros al oeste del CIAL. Para la Facultad de Filosofía y Humanidades se prevé su ampliación al Sur de Aulas Comunes B, sobre el Paseo Haya de la Torre. Para la Facultad de Psicología, su crecimiento se proyecta en un módulo de 3000 m² adyacente al edificio principal y eventualmente otro del orden de los 1800 m², al este del propuesto para Filosofía. En todos los casos se trata de edificios de Planta Baja y tres niveles más, con la posibilidad de construir en subsuelo en caso de ser necesario.

Con relación a las calles interiores como El Cordobazo, Vía de las Artes y las Humanidades y Enfermera Gordillo Gómez se propone convertirlas en calles de convivencia. Y, a los efectos de disuadir el tránsito pasante, se interrumpe la continuidad entre las dos primeras, con una plaza seca.

Con la incorporación del estacionamiento subterráneo, debajo del edificio multipropósito, se reemplazan —e incorporan más vehículos— dos áreas de estacionamiento: al Oeste del Pabellón Chile y al Sur del Pabellón España, ganando así más superficie de verde.

Finalmente, se recomienda la demolición del Edificio de la Guardería de la Provincia, incorporando esa tierra al Parque del Norte. Su emplazamiento invade el sector de Ingreso Norte, y además hace difícil, por no decir imposible, su acceso peatonal, sea cual fuere su uso.

Sector 4: Se trata de la macro-manzana delimitada por Avda. Richardson al Norte, Avda. Medina Allende al Este, los terrenos del Pablo Pizzurno al Sur, y la Avda. Vélez Sarsfield al Oeste. De carácter académico – estudiantil con una impronta científica por la fuerte presencia de facultades correspondientes al campo de conocimiento de las ciencias básicas y exactas y, hasta hace poco, sin mixtura de usos, situación que se va modificando por la incorporación de la sede de la incubadora de empresas —en construcción— y los proyectos del Parque Tecnológico y el CCT. A diferencia del resto de los sectores tiene una topografía propia de barranca, además de lo cual hace borde en todo su lado oeste con la Avda. Vélez Sarsfield. Los edificios, en general, son piezas más grandes dando la sensación de un mayor factor de ocupación y orden. Incluye las sedes de las Facultades de Cs. Exactas, Cs. Químicas y Famaf. Requiere de una sistematización de estacionamientos y una propuesta de espacio público y paisaje urbano capaz de generar una mayor fricción de usos. Forestación y mitigación de los efectos sonoros por incremento de tránsito sobre Avda. Medina Allende.



Sector 4

Para satisfacer estos requerimientos, se propone prolongar el Paseo Peatonal Deodoro Roca, desde la Plaza Mirador que se plantea en el borde superior de la barranca, al Este de la Facultad de Ingeniería, hasta la Avda. Vélez Sarsfield sobre una plazoleta de ingreso al frente de la Plaza de las Américas, descendiendo paralelo al Centro de Investigación de Biología. Junto a esta acción, al proponer subterráneos los estacionamientos correspondientes a la Facultad de Ingeniería, se modifica a la actual playa transformándola en plaza seca y se la incorpora a un nuevo sistema de recorridos, empalmándola hacia el Norte con la peatonal Deodoro Roca y se convierte la calle interna que le daba acceso en calle de convivencia, prolongándola en el sentido Sur hasta el interior del estacionamiento de FAMAFA, logrando así una continuidad espacial de carácter público que articula las tres Unidades Académicas. A nivel de espacio público, el plan se completa con la propuesta de dos intervenciones, una en el extremo Norte de la macromanzana, junto al origen del Parque, donde se deja un Área de Reserva en la esquina de Avda. Vélez Sarsfield y Avda. Richardson para usos institucionales futuros, reservado para actividades de representación institucional o bien mas generales, no destinados a la ubicación de Unidades Académicas. La otra, en el extremo opuesto, donde se propone un edificio de divulgación científico tecnológica, ligado a las Facultades que integran la macromanzana, precisamente en el remate visual de la Avda. Medina Allende. El planteo se complementa con la propuesta de una peatonal sobre el canal en el límite con el Pizzurno, que desemboca en el sector del parque tecnológico y el CCT.

Se han previsto los espacios para futuros crecimientos de las Unidades Académicas, insistiendo en la idea que su destino no sea predominantemente el de aulas, ya que estas están contempladas en los edificios multipropósito. Así, para la Facultad de Ingeniería, además de los Centros de Vinculación ya proyectados, se prevé su ampliación en un volumen con capacidad hasta 3600 m², más eventual subsuelo, ubicado al sur de su edificio actual. Para la Facultad de Cs. Químicas, junto a la ampliación de 400 m² ya proyectada, su crecimiento se contempla en dos niveles por encima de su sede actual, con 1500 m². Por último, para FAMAFA, se proyecta su eventual ampliación al Sur de su sede, entre su edificio y la medianera con el Pablo Pizzurno, hasta un total de 2700 m². Siempre se trata de edificaciones en planta baja y tres pisos.

El sistema de Verde, acompaña la propuesta de espacio público y el modo de ocupación de territorio, fortaleciendo, de acuerdo a la descripción dada en el apartado específico, el Parque del Oeste, mas una forestación de mediano porte en correspondencia con las nuevas peatonales o calles de convivencia; y, el completamiento de la vegetación prevista sobre la Avda. Medina Allende.

Sector 5: Se trata de la macro-manzana delimitada por Avda. Filloy al Norte, Avda. Valparaíso al Este, Avda. Cruz Roja al Sur y los terrenos del UTN y de la Provincia al Oeste. Es un sector aún vacante, de grandes dimensiones, de topografía sin accidentes y de fácil accesibilidad, todo lo cual permite pensarlo como un gran reservorio para futuros usos universitarios aún no previstos.

Sector 5



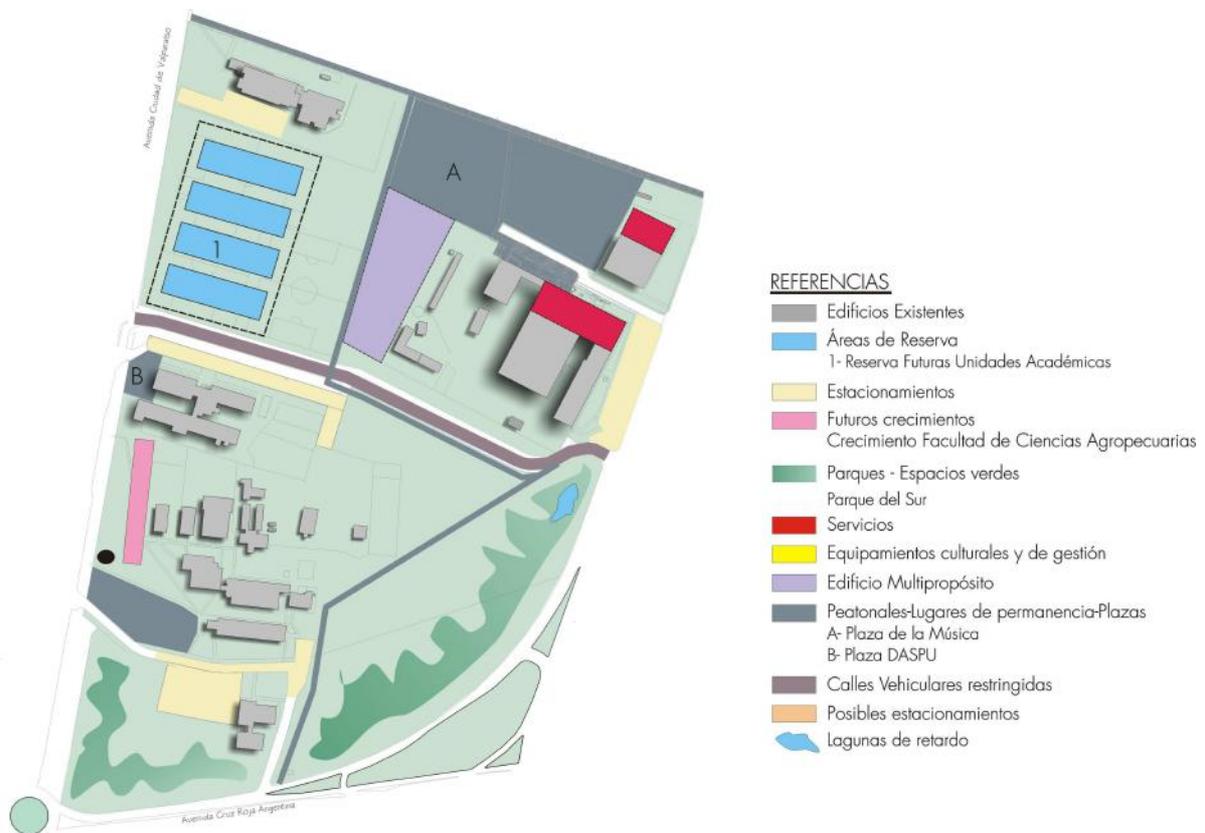
REFERENCIAS

- | | |
|---|--|
|  Edificios Existentes |  Equipamientos culturales y de gestión |
|  Áreas de Reserva |  Edificio Multipropósito |
|  Estacionamientos |  Peatonales-Lugares de permanencia-Plazas |
|  Futuros crecimientos | A- Plaza de Acceso Sur |
|  Parques - Espacios verdes |  Calles Vehiculares restringidas |
| Parques del Sur |  Posibles estacionamientos |
|  Servicios |  Lagunas de retardo |

Para el logro de este objetivo se propone, además de las localizaciones destinadas a un eventual edificio multipropósito y servicios comunes y especiales, concentradas en la zona de la actual y provisoria sede de SECyT, la implantación del Parque del Sur que nace hacia el Oeste en el límite con la UTN y se extiende hacia el Este prolongándose en la macro-manzana ó. Este parque resuelve el límite Sur de Ciudad Universitaria, configurando uno de sus cuatro bordes y, a la vez, conforma el nuevo Ingreso Sur derivado del planificado sistema de movimientos, en particular el correspondiente al transporte público masivo. En ese marco se prevén un acceso de servicios desde la Avda. Cruz Roja, al Este de la traza del canal; una calle peatonal sobre éste último, que funciona como conexión hacia Barrio Iponá y límite Este de los usos previstos distintos del parque; y un lugar de encuentro contiguo al parador como remate del eje Norte – Sur del campus.

Sector 6: Se trata de la macro-manzana delimitada por la Calle Peatonal Deodoro Roca (ex pasaje Los Paraísos) al Norte, Avda. Nores Martínez al Este, Avda. Cruz Roja al Sur, y Avda. Valparaíso al Oeste. Caracterizado por un lado, por una gran mixtura de usos: académicos, de gestión, de servicios, deportivos, más la presencia de sectores vacantes; por otro, por un gran desorden, dado por una dispersión de edificios que no alcanzan a constituir un conjunto, con crecimientos no planificados, superposición de usos sino incompatibles, al menos confusos. Es, además, límite con la ciudad al Sur y al Este. Carece de identidad. Incluye las sedes de las Facultad de Lenguas y Agronomía, aulas comunes, la Subsecretaría de Planeamiento Físico, la Sede de la DASPU central.

Requiere de un ordenamiento general, una propuesta de espacio público y paisaje urbano con definición de bordes, la redefinición de usos del suelo y destino de ámbitos existentes.



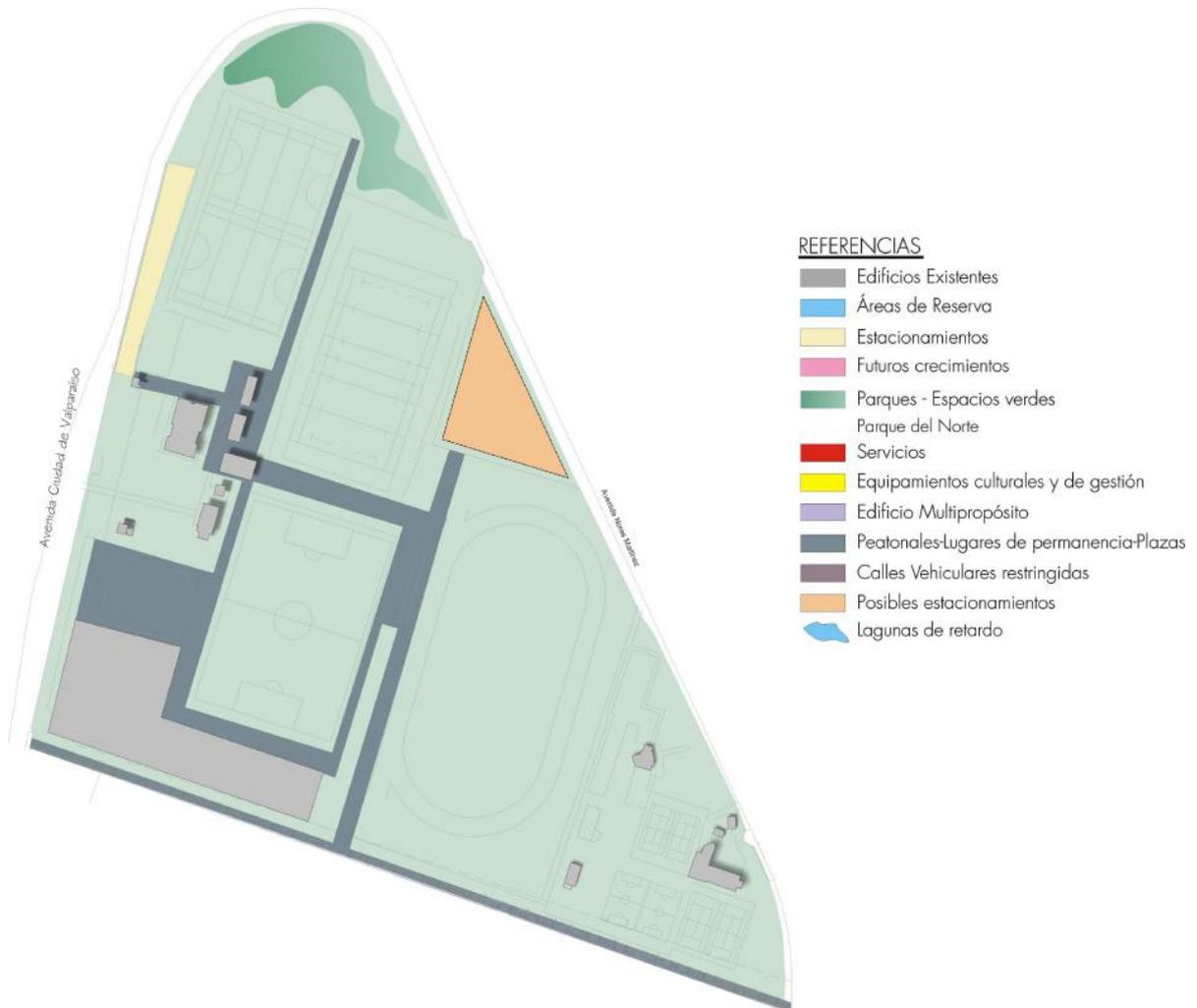
Sector 6

Como elementos estructurantes del sector se propone, a nivel de espacio público, la incorporación de dos espacios significativos como son la nueva Plaza de la Música, destinada a grandes espectáculos culturales y la Plaza de la DASPU, que actúa como remate espacial del Paseo Haya de la Torre y hace de ingreso y transición a la sede de la obra social universitaria. Junto a ello, a nivel Peatonal se toma la Calle Deodoro Roca y se proponen dos sendas más: una de sentido Norte – Sur que vincula a aquella con la vehicular al norte de la Daspu y otra, diagonal, que delimita el sector de la Facultad de Agronomía con el fragmento correspondiente al Parque del Sur.

De este modo, se organizan 6 zonas dentro de la macro-manzana: una, la de la Facultad de Agronomía, dentro de la cual se prevé el traslado de las aulas (1.500 m²) ubicadas al Norte de las Aulas de uso Común C y un crecimiento del orden de los 4.200,00 m² dispuestos en una barra de planta baja y tres niveles, mas eventual subsuelo, de modo paralelo a Avda. Valparaíso configurando un patio de acceso al conjunto de edificios. Dos, la zona del Parque del Sur dentro de esta macro-manzana, ubicada al sudeste de la anterior y como prolongación del tratamiento iniciado en la macro-manzana 5. Tres, una zona de servicios de acceso público, como es la Daspu, a la que se adosa la ubicación prevista para la guardería, al Este de aquella. Cuatro, la zona en la que se implanta la Subsecretaría de Planeamiento Físico, donde se opta por concentrar actividades de apoyo y servicios, como la Imprenta, etc.. Cinco, la zona correspondiente a la Plaza de la Música, que lleva como soporte un escenario, núcleos sanitarios y depósitos. Seis, el área de reserva para localización de unidades Académicas.

El sistema de Verde, acompaña la propuesta de espacio público y el modo de ocupación del territorio, fortaleciendo, de acuerdo a la descripción dada en el apartado específico, el Parque del Sur, mas una forestación de mediano porte en correspondencia con las peatonales; y, el completamiento de la vegetación prevista sobre la Avda. Valparaíso. Incluye, también, una laguna de retención idéntica a las descritas anteriormente.

Sector 7: Se trata de la macro-manzana delimitada por la Avda. Nores Martínez al Norte y Este, la Calle Peatonal Deodoro Roca al Sur y Av. Valparaíso al Oeste. Área íntegramente deportiva, requiere de ordenamiento, tratamiento de bordes, definición de ingresos y completamiento de equipamientos y ámbitos.



Se han previsto dos líneas de acción: por un lado el completamiento de infraestructuras y ámbitos necesarios para los usos deportivos, tales como la pileta y el gimnasio cubiertos —ya proyectados—, así como un ordenamiento de su trazado interior, sistematizando recorridos y zonas; y, por otro su necesaria integración al resto de las actividades que se desarrollan en Ciudad Universitaria a partir de incorporar, de modo controlado, sus espacios a un recorrido público, de esparcimiento y observación de las prácticas deportivas, dotándola, además, de servicios de cafetería y bar requeridos.

En este sentido se modifica la ubicación del ingreso principal —manteniendo el actual de servicio—, emplazándolo ahora junto a la explanada adyacente al nuevo gimnasio proyectado y, además, se incluye la apertura de sendos ingresos —controlados—, uno en el segundo triángulo sobre Avda. Nores Martínez y el otro sobre la Calle Peatonal Deodoro Roca, a la mitad de su longitud en este sector, de cuya unión se produce una calle peatonal que pasando por el costado oeste de la pista de atletismo, se continúa en la macro-manzana 6. Se incluye también la reforestación interna y el completamiento externo en todo su perímetro, según corresponda.

Sector 8: Se trata de la macro-manzana delimitada por Avda. Concepción Arenales al Norte, Barrio Rogelio Martínez al Este, Calle Gómez Clara al Sur, y Av. Nores Martínez al Oeste. Sector íntegramente vacante, con usos provisorios, deportivos y de estacionamiento, y por tanto gran reservorio. Es límite con la ciudad en dos de sus tres lados. Su potencia radica precisamente en constituir una de las mayores áreas de reserva y en su accesibilidad. Requiere de una propuesta de usos y de tratamiento de bordes.



Por ello, se propone para el primer caso, un uso de transición con el barrio, consistente en residencias universitarias de uso transitorio, esto es, albergues para docentes y estudiantes universitarios en actividad de intercambio. Para la segunda situación, se propone un uso general, cultural para la universidad y, desde esta para la ciudad. Se trata de un equipamiento de complejidad que pueda articular diversas actividades, como por ejemplo las propias de un Centro de Convenciones, Biblioteca Pública, Museos, etc. Ambas propuestas se articulan por un espacio y servicio común. Contiguo a este lugar se proyecta un vacío verde que de modo ocasional y provisorio se destina a estacionamientos cuando la actividad de la Plaza de la Música o la del equipamiento sobre Avda. Concepción Arenales, así lo requieran.

Ambas situaciones se piensan en un soporte verde, como base del Parque del Este, que le otorga una fuerte impronta a esta macro-manzana.



REFERENCIAS

- Edificios Existentes
- Áreas de Reserva
- Estacionamientos
- Futuros crecimientos
- Parques - Espacios verdes
- Servicios
- Equipamientos culturales y de gestión
- Edificio Multipropósito
- Peatonales-Lugares de permanencia-Plazas
- Calles Vehiculares restringidas
- Posibles estacionamientos
- Lagunas de retardo

Plano 7: Síntesis

RECOMENDACIONES AMBIENTALES PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

RECOMENDACIONES

Con la presente propuesta se busca establecer a nivel general un rumbo para el proceso de desarrollo del campus de la UNC, en el marco de un desarrollo que supone necesarias permanencias y transformaciones de modo de garantizar una continuidad espacio temporal como base de la identidad de nuestra Ciudad Universitaria y de su apropiación. Al mismo tiempo se considera que nos es posible ni deseable definir con precisión cada una de las situaciones que demandará ese proceso debido a que las acciones ineludiblemente se definen a medida que surgen las necesidades de cambios y las posibilidades de realización a lo largo del tiempo. Por tanto se trata de un Plan flexible que permite orientar las definiciones específicas y sus correspondientes acciones.

En relación al Espacio Público como estructurante

Es altamente positivo que la Ciudad Universitaria mantenga su rol de campus abierto, inserto en la trama urbana y de libre apropiación, con grandes áreas verdes, espacios de esparcimiento y de circulación albergando las actividades propias de la Universidad y los ciudadanos en general. Este espacio está fijado en la memoria de los cordobeses como un espacio diferente a la configuración tradicional del trazado, y sólidamente unido al Parque Sarmiento, configurando una unidad verde de esparcimiento, descanso y de deporte, y que, por otra parte, conforma uno de los pocos y escasos pulmones de la ciudad. Por ello esta planificación considera que en el futuro se debe mantener esta configuración de espacio público, procurando mantener la relación entre "verde" y "cemento", usando una expresión popular.

Como criterio de estructuración espacial se ha desarrollado un sistema de plataformas públicas, resultado de la relación entre sendas y nodos, que permitan la conformación de espacios de encuentro abiertos con fuerte identidad y escala acorde a la magnitud del campus y del carácter colectivo de sus destinatarios.

El ordenamiento del espacio público debe entenderse como estructurante y debe orientar todas las intervenciones a los fines de mantener una lógica funcional que permita el crecimiento de la infraestructura en el marco de un desarrollo sustentable.

Se recomienda:

- ✓ Desarrollar las intervenciones puntuales sin perder de vista la escala general del campus evitando la fragmentación del espacio a fin de estimular su uso social colectivo.
- ✓ Mantener un equilibrio en las plataformas comunes entre las áreas impermeables requeridas por el uso masivo del espacio público y las permeables necesarias para el mantenimiento de la calidad ambiental.
- ✓ Crear una comisión interdisciplinaria encargada del seguimiento e implementación del Plan de Reordenamiento Territorial y Espacio Público de la Ciudad Universitaria.

En relación al Sistema de Movimientos como red conectiva

El tránsito vehicular y la proliferación de estacionamientos por todo el territorio, constituyen una de las principales causas de impacto ambiental que atenta contra el normal funcionamiento de las unidades académicas y la vida comunitaria en el predio universitario, degradando además grandes extensiones de terreno que podrían destinarse exclusivamente a parques o espacios públicos universitarios.

El criterio seguido para ordenar este sistema ha sido agilizar la circulación vehicular circunvalar, favorecer el transporte público masivo, limitar la circulación y estacionamiento de automóviles particulares y alentar el desplazamiento de ciclistas y peatones.

Se recomienda:

- ✓ Disuadir el ingreso con vehículos a la Ciudad Universitaria y promover el uso eficiente del transporte público.
- ✓ Completar las obras viales iniciadas a los efectos de desalentar el tránsito vehicular dentro del ámbito de la Ciudad Universitaria, en especial de aquellos que atraviesan la Ciudad Universitaria desde y hacia el centro de la ciudad.
- ✓ Promover el uso de la bicicleta en todo el ámbito de la Ciudad Universitaria y desarrollar la infraestructura requerida (estacionamientos y sendas) para el adecuado cambio de hábitos de la comunidad universitaria.
- ✓ Completar las obras requeridas en el sistema de movimiento integral planificado de manera perentoria a los fines de garantizar una adecuada conectividad que acompañe los crecimientos desarrollados en los últimos años.

En relación al Sistema de Usos del Suelo y Previsión de Crecimientos

La definición de los usos generales del suelo, de las áreas de reserva y la previsión de crecimientos representa uno de los mayores desafíos de este plan por lo que se requiere especialmente su cumplimiento a los fines de lograr previsibilidad y lógica en el desarrollo futuro.

Los criterios definidos para el ordenamiento son el agrupamiento de los edificios de acuerdo a su función, pero con mixtura de usos; la limitación de los crecimientos a fin de ocupar la menor superficie posible; el control de la accesibilidad vehicular y la eliminación de barreras físicas para los peatones.

Se recomienda:

- ✓ Proyectar edificios de mayor altura con crecimiento en vertical y acotado en horizontal para disminuir el consumo expansivo del soporte, y propender a edificaciones de uso más intensivo aprovechando mejor el suelo y permitiendo liberar más espacio
- ✓ Desarrollar infraestructuras subterráneas para estacionamientos ya sea en edificios multipropósito o para permitir otros usos públicos en su cubierta, de modo que se cubra la demanda y a la vez sea posible controlar la presión de los automóviles sobre los espacios verdes.
- ✓ Se propone articular el uso de aulas propias de cada Unidad Académica con el de las aulas de uso común, fomentándolas, a los fines de evitar la subutilización de los espacios construidos.

- ✓ Estimular el uso de materiales y técnicas adecuadas en la construcción de edificios tendientes al ahorro de energías y mejorando el confort para los usuarios de manera sustentable.

En relación al Sistema de Verdes como ambientación

Los criterios proyectuales que orientaron las intervenciones propuestas en los espacios verdes de ciudad universitaria son particularmente de orden funcional y ambiental manteniendo un respeto por las forestaciones realizadas durante su historia de ocupación del territorio.

En cuanto a los criterios ambientales de alentará el mantenimiento de las superficies verdes permeables, las acciones tendientes al control de la erosión hídrica y eólica y la retención de aguas para uso en riegos complementarios.

Se sugiere además plantar prioritariamente los tres paseos peatonales para lograr la lectura de esos recorridos y reponer las especies faltantes de acuerdo a los criterios establecidos fomentando a su vez la participación de la comunidad educativa mediante jornadas de forestación.

Se recomienda:

- ✓ Forestar progresivamente con especies nativas en las áreas en que sea posible su incorporación y reemplazo de especies deterioradas de acuerdo al diseño original atendiendo a las necesidades funcionales, los condicionantes sanitarios y de seguridad.
- ✓ Desarrollar un proceso continuo de control del estado sanitario del bosque urbano y su correspondiente manejo. (podas, extracciones, tratamientos, etc)
- ✓ Mantener los espacios verdes con énfasis en la cobertura vegetal a los fines de controlar la erosión y mejorar su capacidad de uso mediante la aireación y riego complementario.
- ✓ Reducción del impacto sonoro reducido por cortinas de árboles. No acercarse a edificios por daños.

En relación al Sistema de Red de Infraestructura

Se entiende que el sistema de infraestructura debe articular su trazado con el sistema de movimientos para lograr mayor racionalidad en la distribución un mejor mantenimiento de las redes.

Se recomienda estudiar particularmente las modificaciones y ampliaciones de la redes de infraestructura existentes a los fines de hacerlas mas eficientes y sustentables, planificando por macro-manzanas, con la idea de avanzar a un autoabastecimiento de cada una.

Respecto del tratamiento de residuos, se sugiere desarrollar sistemas de clasificación, depósito, transporte y tratamiento, tendientes a la reducción, reutilización y reciclaje de los mismos.

Respecto de desagües pluviales, se proponen lagunas de retardo y captura de agua mediante cuencas consolidadas, impermeabilizadas y naturalizadas. Estas lagunas se conectarán a la red de agua de riego existente.

Se sugiere el desarrollo de programas de educación y concientización ambiental a toda la comunidad universitaria tendiente a un uso racional y eficiente de los recursos de ciudad Universitaria.

Con este sentido, la Universidad hace su aporte aplicando criterios de sustentabilidad ambiental en la planificación de uso del suelo, en las construcciones y en el funcionamiento habitual de sus actividades.

Criterios ambientales a considerar

Mediante la presente propuesta se pretende introducir las variables ambientales en todos los nuevos proyectos de crecimiento de la estructura edilicia, tanto en la Ciudad Universitaria como en otros ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba. También en el uso y mantenimiento de espacios comunes (circulación, áreas de esparcimiento, recreación, deportes, servicios, etc.) y espacios administrativos de la Universidad Nacional de Córdoba. Todo proyecto de construcción, ya sea impulsado desde la propia administración central de la Universidad Nacional de Córdoba, como desde facultades u otros organismos, deberá pasar por un proceso previo de autorización ambiental, tal como ocurre en los ámbitos municipales, provinciales o nacionales. En la provincia de Córdoba rigen la Ley del Ambiente (Ley 7343) y su Decreto reglamentario (Decr. 2131/10), los que establecen la obligatoriedad de pasar por el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental a fin de prevenir y evitar modificaciones ambientales negativas. En la Municipalidad de Córdoba, por otra parte, rigen la Ordenanza 9847/98 y el Decreto 3312/10 sobre procedimientos de impacto ambiental. La Universidad Nacional de Córdoba, cuenta con el Programa de Gestión Ambiental Sustentable (GASUS), encargada de analizar y proponer políticas ambientales dentro de la Universidad; a la que recomendamos sumar una estructura de gestión y administrativa a los fines de llevar adelante los principios de la sustentabilidad ambiental.

Por ello se recomienda:

- ✓ Crear un comité técnico ambiental interdisciplinario de evaluación bajo la órbita de la Subsecretaría de Planeamiento,
- ✓ Elaborar un manual de procedimientos ambientales a aplicar en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba,
- ✓ Continuar con la capacitación de profesionales y técnicos de la Subsecretaría de Planeamiento en temas de construcción ambientalmente sustentable,
- ✓ Concientizar a la comunidad universitaria acerca de los beneficios de este cambio de actitud.

Córdoba, Abril de 2012